PRIMERA CUENTA DE COBRO CONTRATO

GGC-097-2024

20%

1. MINUTA DE CONTRATO

GGC-097-2024

Bogotá D.C,

Señores

CAPPING INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS
NIT: 900.633.259-1
Representante legal: OSCAR JULIAN GUILLEN CORREA
Cédula: No. 1018428445 DE BOGOTA
Dirección comercial: Cr 106 No. 17 B 09 Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: proyectoscapping@gmail.com
Teléfono de contacto comercial: 3105566330

ASUNTO: Aceptación Oferta Invitación Pública No. GC-MC-121-2024 – Contrato de servicio GGC-097-2024

Me permito informarle que, concluido el proceso de Mínima Cuantía referido en el asunto, cuyo objeto es la "**INTERVENTORIA PARA MANTENIMIENTO FASE II DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL CESAR Y DEL LABORATORIO DE DIAGNOSTICO VETERINARIO DE VALLEDUPAR Y EL LABORATORIO DE ANÁLISIS DE SEMILLAS DE VALLEDUPAR; Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA-CESAR"** la Gerencia General del Instituto Colombiano Agropecuario ICA, identificado con NIT. 899.999.069-7, acepta de manera expresa e incondicional la oferta presentada por la empresa **CAPPING INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS**, identificada con Nit. NIT: 900.633.259-1 Representante legal: OSCAR JULIAN GUILLEN CORREA, Cédula: No. 1018428445 DE BOGOTA, mediante la plataforma SECOP II.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y en el Decreto 1082 de 2015. En consecuencia y para todos los efectos a que haya lugar, conforme lo establece el numeral 9 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado parcialmente por el artículo 2 del decreto 1860 de 2021, este documento junto con los Estudios Previos, Invitación Publica y su oferta constituyen el contrato respectivo que se someterá al registro presupuestal de rigor.

El Contratista deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con el contenido de la Invitación Pública del asunto y con los ofrecimientos formulados en su propuesta. Los términos generales del contrato son los siguientes:

1. OBJETO:

“INTERVENTORIA PARA MANTENIMIENTO FASE II DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL CESAR Y DEL LABORATORIO DE DIAGNOSTICO VETERINARIO DE VALLEDUPAR Y EL LABORATORIO DE ANÁLISIS DE SEMILLAS DE VALLEDUPAR; Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA-CESAR”

1.1 ALCANCE:

El oferente que resulte adjudicatario del presente proceso, se obliga a cumplir todas las obligaciones previstas en la Invitación Pública y las relacionadas con la naturaleza de los bienes a adquirir, para lo cual empleará todos sus recursos técnicos, económicos, físicos y logísticos necesarios para el normal desarrollo del objeto contractual.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Las especificaciones técnicas, condiciones generales, características técnicas, requisitos mínimos obligatorios se encuentran en el “ANEXO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS” de este documento, los cuales son de obligatorio cumplimiento por el proponente con ocasión de la ejecución del contrato. En la carta de presentación de la oferta el proponente declara que conoce, entiende y acepta los requerimientos técnicos mínimos exigidos por la Entidad para el proceso de selección., documentos que hacen parte integral del proceso y del presente contrato.

3. PLAZO Y EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de la consultoría es de **TRES (3) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio correspondiente, previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato sin superar el 29 de diciembre de 2024.

4. LUGAR DE EJECUCIÓN:

La ejecución de la obra sobre la cual se efectuará la Interventoría se llevará a cabo en:

- Oficina Valledupar- Seccional Cesar: Calle. 22 #14-82 Valledupar
- Oficina local Chiriguana: Calle. 6 #6B-65 Chiriguana

5. VALOR

El presupuesto estimado para la presente contratación es de **TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y OCHO SENTAVOS ($ 34.471.968,68),** que incluye los pagos por los costos directos e indirectos y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar, de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones aprobado para la Entidad.

De acuerdo a la propuesta presentada:

MANTENIMIENTO FASE II DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL CESAR Y DEL LABORATORIO DE DIAGNOSTICO VETERINARIO DE VALLEDUPAR Y EL LABORATORIO DE ANÁLISIS DE SEMILLAS DE VALLEDUPAR; Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA-CESAR							
PERSONAL PROFESIONAL							
CONCEPTO	**A**		**C**	**D**	**E**	**F**	
Personal PROFESIONAL	**CANTIDAD**	**SALARIO BASE + PRESTACIONES**	**DEDICACION**	**% FM**	**VALOR MES (AXBXCXD)**	**No. de meses**	**TOTAL PARCIAL (EXF)**
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	1	$ 3.947.600,00	30%	1,76	$ 2.084.332,80	**3**	$ 6.252.998,40
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1	$ 2.502.000,00	100%	1,76	$ 4.403.520,00	**3**	$ 13.210.560,00
INGENIERO ELECTRICISTA	1	$ 2.502.000,00	15%	1,76	$ 660.528,00	**3**	$ 1.981.584,00
INSPECTOR SISOMA - AMBIENTAL	1	$ 2.168.400,00	50%	1,76	$ 1.908.192,00	**3**	$ 5.724.576,00
					SUB TOTAL COSTO PERSONAL (1)		**$ 27.169.718,40**
OTROS COSTOS INDIRECTOS EN CAMPO							
OTROS COSTOS INDIRECTOS (SOLO SE PAGAN CON FACTURA)			**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**No. De meses**	**TOTAL**

TARIFA DE PUESTO DE TRABAJO DEL PERSONAL DE OFICINA DE CAMPO: INCLUYE ALQUILER DE UN (1) EQUIPO DE COMPUTO, ESCRITORIO, SILLA Y OTROS ENSERES DE OFICINA		Und	2	$ 111.200,00	3,00	$ 667.200,00
PAPELERÍA		Gl	2	$ 27.800,00	3,00	$ 166.800,00
ALQUILER DE IMPRESORA EN OBRA		Und	2	$ 22.240,00	3,00	$ 133.440,00
GARANTÍAS		Gl	1	$ 249.862,51		$ 249.862,51
ENSAYO DE LABORATORIO		Gl	1	$ 581.020,00		$ 581.020,00
SUB TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (2)						**$ 1.798.322,51**
COSTO TOTAL (1+2)						**$ 28.968.040,91**
IVA 19%						**$ 5.503.927,77**
VALOR TOTAL DE LA OFERTA						**$ 34.471.968,68**

6. FORMA DE PAGO

Los pagos se efectuarán mediante actas parciales en función del avance de cada una de las obras a través del Grupo de Gestión Financiera de la entidad en Bogotá D.C., dichas actas deberán presentarse en EL INSTITUTO, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al corte de ejecución de las obras. Los pagos se calcularán aplicando el porcentaje (%) de avance de obra al valor del contrato de Interventoría, hasta completar la ejecución del contrato de Obra.

Los pagos serán realizados de la siguiente manera:

A. Un primer desembolso correspondiente al 20% del valor del contrato al cumplir el 20% de avance ejecutado de la obra.

B. Un segundo desembolso correspondiente al 40% del valor del contrato al cumplir el 60% de avance ejecutado de la obra.

C. Un tercer desembolso al 30% del valor del contrato al cumplir el 100% de avance ejecutado de la obra. Para efectos de este pago debe presentarse el Acta de Recibo definitivo final de la obra.

D. Un cuarto desembolso del 10% del valor del contrato contra liquidación del contrato de interventoría, una vez se entregue por parte del contratista interventor la obra y

sea recibida en el ICA por el supervisor soportado con acta de recibo a satisfacción, se entregue liquidación del contrato de obra; y se entregue la totalidad de la documentación necesaria para adelantar el trámite de liquidación del contrato de interventoría.

Los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la presentación de la factura, con la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor, previa validación y cumplimiento de todos los requisitos administrativos y fiscales. El SUPERVISOR del contrato de interventoría revisará y aprobará el acta parcial contra entrega del Informe Mensual de Interventoría e Informes Semanales de Interventoría. Los pagos a que se obliga el Instituto Colombiano Agropecuario ICA en virtud del contrato que se llegue a celebrar, se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes, una vez se encuentre asignado y aprobado el P.A.C. (Programa Anual Mensualizado de Caja) por parte de la Dirección del Tesoro Nacional al Instituto.

• Cada pago estará sujeto a la entrega y aprobación de los informes y soportes correspondientes, que deben ser revisados y aprobados por la entidad contratante.
• Los pagos mensuales estarán directamente ligados al avance del contrato de obra supervisada.
• El 10% retenido para la liquidación será pagado una vez se verifique la correcta ejecución del contrato y el cumplimiento del 100% del avance de la obra supervisada.

Los pagos a que se obliga el Instituto Colombiano Agropecuario ICA en virtud del contrato que se llegue a celebrar, se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes, una vez se encuentre asignado y aprobado el P.A.C. (Programa Anual Mensualizado de Caja) por parte de la Dirección del Tesoro Nacional al Instituto.

El contratista deberá entregar toda la documentación exigida por el supervisor cumpliendo con los requisitos exigidos dentro del documento “Procedimiento gestión de pagos presupuestales” vigente durante la ejecución del contrato. Si el Contratista no presenta la cuenta con sus soportes respectivos dentro de la vigencia fiscal correspondiente, no podrá hacer ninguna reclamación judicial o extrajudicial de actualizaciones, intereses o sobrecostos sobre el valor de la cuenta.

Para cada pago, EL INTERVENTOR deberá acreditar que se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA), mediante certificación expedida por el revisor fiscal [cuando por ley esté obligado a tenerlo], o el representante legal de la sociedad, dicha certificación que deberá expresar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus **INGRESOS BASE DE COTIZACIÓN** es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. EL SUPERVISOR del

contrato de interventoría podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes al sistema general de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales.

El SUPERVISOR del contrato de interventoría revisará y aprobará el acta parcial verificando la entrega de los todos los documentos y contra entrega del Informe Mensual de Interventoría e Informes Semanales de Interventoría.

Si el Contratista no presenta la cuenta con sus soportes respectivos dentro de la vigencia fiscal correspondiente, no podrá hacer ninguna reclamación judicial o extrajudicial de actualizaciones, intereses o sobrecostos sobre el valor de la cuenta.

7. RESPALDO PREPUESTAL

La presente contratación, está respaldada para la vigencia 2024 con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

PROYECTO DE INVERSIÓN		**"INTERVENTORIA PARA MANTENIMIENTO FASE II DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL CESAR Y DEL LABORATORIO DE DIAGNOSTICO VETERINARIO DE VALLEDUPAR Y EL LABORATORIO DE ANÁLISIS DE SEMILLAS DE VALLEDUPAR; Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA-CESAR"**			
Código BPIN		**202300000000143**			
CDP No	**RUBRO**	**RECURSO**	**OBJETO**	**VR. CDP**	**VR. AFECTADO**
1724	C-1707-1100-6-30204A-1707005-02	10	24PAA-OFN-131-BS Interventoría mantenimiento de la infraestructura del Laboratorio de Diagnóstico Veterinario y el Laboratorio de Análisis de Semillas de Valledupar	$6.000.000	$3.361.016,95
1724	C-1707-1100-7-30204A-1707005-02	10		$6.000.000	$3.361.016,95
2424	C-1799-1100-3-53105B-1799016-02	10	24PAA-OFN-109-BS Interventoría para mantenimiento fase II de infraestructura de las áreas administrativa de la seccional Cesar y mantenimiento de la oficina ICA en el municipio de chiriguana cesar.	$50.000.000	$27.749.934,79
TOTAL				**$62.000.000**	**$34.471.968,68**

8. SUPERVISIÓN

La supervisión, vigilancia y control en la ejecución del contrato y de los respectivos informes y certificados, será ejercida por el Instituto a través de:

Cargo**: Profesional Especializado- Grupo Infraestructura Física y Mantenimiento O QUIEN HAGA SUS VECES.**
Nombre: Carlos José Guaqueta Guaqueta
Teléfono: 3323700 – 2884800 ext. 1667
Correo Electrónico: carlos.guaqueta@ica.gov.co

El supervisor del contrato contará con la asistencia técnica de los profesionales y/o técnicos del Grupo de Infraestructura y Mantenimiento, para que verifiquen las condiciones técnicas objeto del servicio contratado.

Tendrá además las funciones que por índole y naturaleza del contrato le sean propias, así como las establecidas en los numerales 2.2.7; 2.2.7.1 y 2.3.5 del Manual de Contratación del ICA, y quienes cumplen con el perfil para desempeñar dicha labor.

El supervisor deberá elaborar informes periódicos de conformidad con la forma de pago pactada, en los que se ponga en conocimiento el avance y desarrollo del contrato; dichos informes reposarán en la carpeta del contrato respectivo." Nota: Los informes elaborados por el supervisor antes mencionado, serán consolidados para informes finales.

9. OBLIGACIONES GENERALES:

1. Cumplir con el alcance del objeto del contrato y prestar los bienes y servicios en los lugares destinados por el ICA, conforme a las condiciones y requerimientos técnicos exigidos.
2. Conocer a cabalidad y darles cumplimiento a los estudios previos, el anexo 1 - anexo técnico, el pliego de condiciones, la propuesta, y demás documentos que hacen parte del proceso de selección, para realizar la ejecución con eficiencia y eficacia de la obra. 3. Conocer las obligaciones a cargo del Contratista de obra, del Interventor y de la Entidad Contratante; los riesgos que

asume cada parte dentro del contrato y verificar que se cumplan los objetivos generales y específicos de los mismos.

4. Conocer a cabalidad todos los documentos referentes al proceso del contratista de obra, los estudios previos, el anexo 1 - anexo técnico, el pliego de condiciones, la propuesta, y demás documentos que hacen parte del proceso de selección, para realizar el seguimiento, vigilancia y control de forma eficiente.

5. Ejercer el control de calidad de las actividades de obra, verificando y exigiendo el cumplimiento de los planes de calidad, normas, especificaciones técnicas, procedimientos y demás de conformidad con la normatividad vigente y las condiciones contratadas.

6. Allegar los documentos requeridos para la legalización e iniciación del contrato, dentro del término establecido por la dependencia contratante.

7. Sufragar los gastos que legalmente haya lugar para la legalización y ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad que rige la materia.

8. El contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.

9. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con la Constitución y la Ley.

10. Cumplir con el pago de todos los impuestos, tasas, contribuciones o participaciones en los ámbitos nacional, departamental y municipal, que se causen en razón de la suscripción, desarrollo, ejecución y liquidación del presente contrato.

11. Acreditar estar al día en el sistema de seguridad social y parafiscales cuando corresponda, según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, 797 de 2003 y Decreto 510 de 2003, articulo 23 de la ley 1150 de 2007 y sus modificaciones, en cada pago que se realice y hasta la liquidación del contrato.

12. Entregar las pólizas actualizadas a la fecha de terminación y recibo del contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de recibo.

13. Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.

14. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro con sus respectivos soportes.

15. Darle cumplimiento a los numerales 2.2.7; 2.2.7.1 y 2.3.5 del Manual de Contratación del ICA.
16. Conocer y cumplir íntegramente el Manual de Interventoría y/o Supervisión del Instituto, al cual se encuentran sujetos el interventor; así como el procedimiento Supervisión y seguimiento a la ejecución de contratos y sus respectivos formatos.
17. Cumplir con lo señalado en la Ley 1474 de 2011 y demás normatividad relacionada con la interventoría o aquella que la sustituya, modifique o adiciones.
18. Aceptar la vigilancia y/o supervisión por parte de la dependencia contratante.
19. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones y trabamientos que puedan presentarse
20. No acceder a amenazas o peticiones de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informar inmediatamente a las autoridades competentes.
21. Garantizar el cumplimiento de las metas contractuales, logrando que se ejecuten los trabajos (obras, servicios o suministros) dentro del presupuesto de inversión y el cronograma previsto en la convocatoria. Si por factores externos o imprevisibles no es posible el cumplimiento de este propósito el interventor procederá a tomar las medidas pertinentes en el menor tiempo posible que aseguren el cumplimiento de las metas contractuales y solucionar rápida y eficazmente las diferencias que llegaren a surgir durante la ejecución del contrato
22. Las demás inherentes al objeto y las obligaciones contractuales y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Realizar la interventoría en los aspectos, técnicos, administrativos, financieros, legales, contables y ambientales.
2. Presentar al supervisor los informes de conformidad con lo exigido en el Anexo 3 - Anexo Técnico
3. Velar por el cumplimiento con todas las normas aplicables a las actividades de obra y de interventoría.
4. Vigilar y controlar la ejecución del contrato objeto de Interventoría, a fin de garantizar a la entidad, el cumplimiento de las condiciones y obligaciones correlativas establecidas en el mismo, especialmente en lo referente a las especificaciones técnicas (calidad y cantidad), planes de trabajo, cronogramas de ejecución, así como las exigencias técnicas, ambientales,

administrativas, contables, legales y financieras que se deban cumplir en la ejecución del contrato de obra.

5. Verificar que sean adoptadas por el contratista los requerimientos exigidos por el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, teniendo en cuenta las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente, y garantizar que así lo hagan, igualmente, sus subcontratistas y proveedores.
6. Realizar acompañamiento al contratista de obra en la verificación de las diferencias entre las cantidades de obra y especificaciones técnicas. El informe producto de esta obligación, deberá estar avalado por la interventoría.
7. Exigir al contratista la documentación requerida una vez se adjudique el contrato para su respectiva revisión y aprobación: documentación del equipo de trabajo, informe diagnóstico, análisis de precios unitarios, cronograma de trabajo, Plan de Manejo Ambiental, y seguridad y salud en el trabajo, cuadro de cuadrillas, informe de cubierta detallado, y plan detallado de trabajo.
8. Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial para la ejecución del contrato.
9. Realizar la aprobación y velar por el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental de Obra y el Sistema de Gestión, Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST), elaborado por el contratista de obra.
10. Deberá realizar la aprobación de todos los documentos derivados del contrato de obra y/o realizados por el contratista de obra.
11. La interventoría deberá realizar la verificación de la expedición, actualización y/o modificación de todas las pólizas del contrato de obra para posterior aprobación de la entidad.
12. Suministrar y mantener durante la ejecución de la obra y hasta la entrega de esta, el personal profesional ofrecido. Si el CONTRATISTA requiere cambiar el personal o profesional propuestos, deberá hacerlo con otro de un perfil igual al que se retiró, con previa aprobación del supervisor del contrato y cumpliendo con lo exigido en el pliego de condiciones.
13. Contar con el equipo profesional idóneo solicitado por el ICA (equipo mínimo de trabajo) y presentado en la propuesta de la oferta.
14. Realizar la revisión y aprobación de los documentos soportes del proceso contractual que estén a cargo del contratista de obra, previa publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
15. Asumir los gastos correspondientes a la operación administrativa de la obra tales como útiles de oficina, equipos de cómputo, software, equipos de comunicaciones, y en generales todos aquellos que requieran para su funcionamiento, los cuales se entienden incluidos dentro de su propuesta
16. Mantener reserva sobre la información que legalmente lo amerite y que le sea suministrada para el desarrollo del contrato.
17. Verificar continuamente los documentos que obran en los contratos con el

propósito que contengan toda la información referente a la ejecución del objeto contractual. De igual forma cuando por razones técnicas, económicas, jurídicas o de otra índole, deban viabilizar modificaciones y/o adicionales solicitados por los contratistas de obra.

18. Impartir por escrito de manera clara, precisa y con término las órdenes al contratista de obra verificando su cumplimiento; en caso contrario deberá informarlo oportunamente a la entidad para que se inicien las acciones administrativas correspondientes.
19. Establecer mecanismos de coordinación el contratista de obra que permita mantener perfectamente enterada a la Entidad en desarrollo de esta función, el interventor, impartirán las instrucciones previa consulta con las instancias internas pertinentes y efectuará las recomendaciones necesarias para el desarrollo exitoso del contrato.
20. Conocer íntegramente el proyecto base de la contratación, el contrato, así como los riesgos que asuma cada parte dentro del mismo, de conformidad con el pliego de condiciones y/o estudio previo.
21. Informar a la Entidad los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando se presente el incumplimiento.
22. Garantizar que se suscriban oportunamente las actas parciales, entrega, recibo final a satisfacción y liquidación de los bienes, servicios, suministros y obras, objeto del contrato.
23. El interventor realizará evaluación previa a la finalización de los trabajos, bienes y/o servicios, e indicará al contratista de obra, los faltantes y deficiencias de la obra, bien o servicio, con el fin de que sean subsanados en el período restante para el vencimiento del plazo contractual.
24. En el evento de presentarse diferencias entre el bien o servicio solicitado y lo recibido, se procederá a su devolución, dejando constancia de ello. Corresponde al supervisor y/o interventor, según sea el caso, realizar la confrontación de la obra, del bien o servicio que recibe, con respecto a lo contratado, respondiendo por las irregularidades presentadas.
25. Reportar los daños que aparezcan en los trabajos ejecutados, señalando sus causas; ordenar la suspensión temporal de los trabajos que se estén ejecutando en forma irregular, hasta tanto el contratista de obra cumpla con las especificaciones estipuladas en el contrato.
26. Revisar y aprobar los diseños entregados por el contratista de obra, tales como diseños estructurales y/o diseños eléctricos (si se requiere).
27. Conceptuar por escrito a través de sus profesionales acerca de cualquier evento técnico, administrativo, financiero, ambiental, SST y/o jurídica en desarrollo del contrato.
28. Revisar y aprobar mediante oficio toda la información entregada por el contratista de obra referente al valor de lo imprevistos, estos solo se le pagaran, una vez la interventoría certifique que toda la información es veraz

y que fueron necesarios estos recursos para el correcto desarrollo de la obra.

29. Ante la evidencia de un posible incumplimiento, el interventor, informará de inmediato o a más tardar al día hábil siguiente de la ocurrencia, a través de informe técnico detallado, al ordenador del gasto, para que inicie las acciones correspondientes, contando para ello con el apoyo de quien cumple con el rol jurídico de la empresa y de la dependencia de la entidad.
30. Las demás actuaciones de conformidad con la normatividad vigente, en relación a la naturaleza del contrato, correspondan a la función de interventoría.
31. Resolverá las dudas que se presentan en el desarrollo de los contratos, ya que en las relaciones contractuales es fundamental la comunicación entre las partes, el contratista no puede ser totalmente autónomo.
32. Efectuar la verificación del aporte mínimo dentro del rango de cinco por ciento (5 %) al diez por ciento (10%) que el Contratista incorpore en la provisión de bienes o servicios por parte de alguno o algunos de los siguientes sujetos de especial protección constitucional: población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación, víctimas de conflicto armado interno, mujeres cabeza de hogar, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, entre otros sujetos identificados por la Ley o la jurisprudencia de esta manera.
33. La interventoría se reservará el derecho de aprobar o rechazar cualquier actividad ejecutada dentro del contrato de obra que a su juicio no cumpla con las especificaciones técnicas, obligaciones o normas vigentes.
34. El contratista expedirá las pólizas exigidas por la entidad dentro del presente documento y se comprometerá a mantener vigentes todas las garantías según proceda el caso, durante la ejecución del contrato y los plazos adicionales exigidos.
35. El interventor velará y verificará que el contratista proteja y conserve la obra terminada hasta la entrega y recibo en forma definitiva. La reparación de daños, si los hubiere, correrán por cuenta del contratista y se harán a satisfacción de la Interventoría.
36. Sin limitarse a lo anterior, el Interventor debe cumplir sus obligaciones derivadas de las Leyes 80 de 1993 y 1474 de 2011 y demás que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

11. OBLIGACIONES DEL ICA

1. Verificar que los servicios de interventoría objeto del presente proceso sean realizados conforme a las especificaciones técnicas y alcance previsto en los

Estudios Previos, Anexo 1 – Anexo Técnico, Especificaciones Técnicas, el Pliego de Condiciones Definitivos y sus Adendas, y la correspondiente oferta.
2. Cumplir con la forma de pago estipulada dentro los estudios previos; no obstante, queda sujeta a la situación de los recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).
3. Hacer seguimiento a la calidad y oportunidad del objeto contratado.
4. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y de la garantía a que haya lugar.
5. Ejercer la acción de repetición por las indemnizaciones que deba pagar como consecuencia de la actividad contractual.
6. Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas y financieras existentes.
7. Las demás que de acuerdo a lo establecido en el artículo 4º de la Ley 80 de 1993 y conforme a la naturaleza del contrato sean necesarias

12. GARANTIAS:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.1.1 y s.s., del Decreto 1082 de 2015, el mecanismo de cobertura del riesgo que el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA exigirá al futuro contratista, será la garantía a través de (i) un contrato de seguro contenido en una póliza,

(ii) patrimonio autónomo, o (iii) garantía bancaria, expedida por un banco o compañía de seguros legalmente establecidos en Colombia con la aprobación de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La garantía cubrirá los riesgos derivados de las obligaciones legales o contractuales, para lo cual, el contratista deberá constituir GARANTÍA ÚNICA a favor del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA con NIT. 899.999.069-7, que ampare los siguientes riesgos

RIESGOS ASEGURABLES			
RIESGO	**VALORES ASEGURABLES**	**VIGENCIA**	**DEFINICIÓN**
Calidad de servicio	en cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato	Esta garantía debe estar vigente por un término no inferior a cinco (5) años contados a	Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios ocasionados por cualquier tipo de daño o deterioro, imputable al contratista sufrido por la obra entregada a satisfacción. La suficiencia de la garantía, en

		partir del recibo a satisfacción de la obra.	relación con el tiempo fue modificada en atención al inciso segundo del artículo 2.2.1.2.3.1.14 del Decreto 1082 de 2015, por cuanto se ha observado en procesos anteriores que las aseguradoras no brindan este amparo con vigencia de 5 años, debido a que las actividades que se ejecutan en desarrollo del objeto a contratar no son susceptibles de asegurarse como si se tratara de una obra pública de infraestructura para la cual se concibió la norma.
Cumplimiento del contrato:	en cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato	con vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y seis (06) meses más. Nota: En todo caso deberá estar vigente hasta la liquidación del contrato de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.3.1.12. Suficiencia de la garantía de cumplimiento del Decreto 1082 del 2015.	Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal incluyendo en ellas el pago de multas y cláusula penal pecuniaria, cuando se hayan pactado en el contrato. El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado.
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales.	Equivalente al diez (10%) del valor contrato.	Plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más	Este amparo debe cubrir a la Entidad Estatal de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado.

13. DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Hacen parte integral de la presente todos los documentos de la etapa precontractual, así como la oferta presentada por el contratista y todos los documentos que se surtan durante su ejecución y en desarrollo del mismo.

14. OTRAS CONDICIONES CONTRACTUALES

14.1 NORMAS APLICABLES, RESPONSABILIDAD Y AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL.

El contrato que se celebre como fruto del procedimiento de selección, se regirá por las disposiciones de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias y complementarias aplicables de conformidad con el Estatuto General de Contratación Estatal de la República de Colombia. Los Contratantes están sujetos al régimen de responsabilidades civiles, disciplinarias, fiscales, sociales y penales señalados por la Ley. Ni la celebración, ni la ejecución de este contrato generan relación laboral ni derecho a prestaciones sociales

14.2 SANCIONES CONTRACTUALES

Se entenderán pactadas las siguientes clausulas sancionatorias, de conformidad con lo establecido por los artículos 17 de la Ley 1150 de 2007 y 86 de la Ley 1474 de 2011.

14.2.2 MULTAS

En caso de mora o incumplimiento total o parcial de las obligaciones contraídas por el futuro CONTRATISTA en desarrollo del presente proceso de contratación, el ICA queda facultado para efectuar la tasación y cobro, previo requerimiento al CONTRATISTA de multas igual al medio por ciento (0.5%) del valor del valor de la aceptación de la oferta, sin que dicha cuantía sobrepase el **veinte por ciento (20%)** del valor total del mismo. La liquidación de las multas las efectuará el supervisor del contrato, según sea el momento en que se ocasiones, y su cobro se efectuará descontando el valor de las mismas del pago final. En el evento que no puedan ser descontadas oportunamente o no sea pagadas en el mes siguiente a su tasación por parte del CONTRATISTA, se incluirán en la liquidación efectuada la cual prestará mérito ejecutivo. De las multas tasadas, impuestas y cobradas, se informará a la Cámara de comercio respetiva.

14.2.3 PENAL PECUNIARIA:

En caso de incumplimiento total o parcial del contratista, este pagará al ICA a título de clausula penal, una suma equivalente al **veinte por ciento (20%)** del valor total del contrato. Las multas impuestas o la Cláusula penal serán descontadas de las sumas que el ICA adeude al Contratista, a título de compensación conforme a la regla del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

14.3 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES:

Quien sea seleccionado como contratista dará estricto cumplimiento a las obligaciones de que trata el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, el ICA hará las verificaciones e impondrá las sanciones del caso. El incumplimiento de la obligación del pago de los aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena, ICBF), generará la imposición de multas sucesivas hasta cuando pague dicha obligación, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la entidad administradora En caso de observarse la persistencia de este incumplimiento por cuatro (4) meses, el ICA podrá dar aplicación a la cláusula excepcional de caducidad administrativa

14.4 REPOSICIÓN DE LA GARANTÍA.

EL CONTRATISTA deberá reponer las garantías constituidas con ocasión de la presente aceptación, cuando en razón de las sanciones impuestas, o de otros hechos, se disminuyere o agotare el valor de las mismas, durante el término de ejecución del presente contrato, según sea el caso. Así mismo, deberá hacerlo en los eventos contemplados en el artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015.

SOCIEDAD INTERVENIDA: En el evento en que la entidad que expida la póliza de seguro que sirva de garantía del presente contrato, sea intervenida, tomado su control o liquidada por el Gobierno Nacional a través de entidad competente, y con ello se genere incertidumbre sobre el pago o efectividad de la garantía aportada, EL CONTRATISTA deberá de manera inmediata presentar nuevas pólizas o reemplazar la expedida por la compañía de seguros intervenida, sujeta a toma de control o en proceso de liquidación.

14.5 INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN

El incumplimiento de las obligaciones que corresponden al contratista referente a los requisitos de ejecución será causal de incumplimiento del contrato, el cual será declarado por medio de acto administrativo que se expedirá dentro de las reglas del debido proceso

14.6 CESIÓN.

El contrato que se celebre en virtud de la presente invitación no podrá ser cedido a título alguno mientras no medie autorización expresa y escrita por parte del ICA.

14.7 INDEMNIDAD.

Será obligación del contratista, mantener indemne al ICA de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa las actuaciones del contratista o sus dependientes y subcontratistas.

14.8. INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN, TERMINACIÓN UNILATERAL y CADUCIDAD.

Al presente contrato le son aplicables las disposiciones relativas a estas materias, contenidas en los artículos 15, 16, 17 y 18 de la Ley 80 de 1993.

14.9 TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

Las partes acuerdan que habrá lugar a la terminación del presente contrato por las siguientes causas: (a) Cuando haya transcurrido el plazo inicial; (b) Por incumplimiento de las obligaciones de EL CONTRATISTA. (c) cuando las partes por mutuo acuerdo decidan terminarlo.

14.10 DOMICILIO. Para todos los efectos legales el domicilio contractual será la ciudad de Bogotá D.C.

Dirección: **Contratista:** Cr 106 No. 17 B 09 Municipio: Bogotá D.C.

ICA Avenida Carrera 20 No 83-20, Edificio Neo Point de la ciudad de Bogotá D.C, Bogotá D.C.

14.11. AUTORIZACION NOTIFICACIONES: Con la suscripción del presente contrato-**CAPPING INGENIERIA Y ARQUITECTURA SA,** autoriza al INSTITUTO COLOMBIANO AGRUPECUARIO – ICA a remitir las notificaciones e información que se derive del contrato de Interventoría a través de medios electrónicos

14.12 LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

El presente contrato se liquidará dentro del término de la vigencia del contrato, es decir dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del plazo de ejecución computando con ello sus prorrogas, en concordancia con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Ley 019 de 2012.

Nota: En todo caso deberá estar vigente hasta la liquidación del contrato de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.3.1.12, Suficiencia de la garantía de cumplimiento del Decreto 1082 del 2015.

14.13 SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES:

Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias y discrepancias que surjan de la celebración, ejecución, terminación o liquidación del presente contrato se solucionaran en primera instancia de manera directa entre las partes, acudiendo a los mecanismos de arreglo directo y de conciliación prejudicial ante la Procuraduría General de la Nación. Fracasada la Conciliación, las acciones que dimanen del presente Contrato y las diferencias que surjan de la ejecución y cumplimiento del mismo, quedan sujetas a la ley colombiana y a la jurisdicción contencioso-administrativa.

Elaboro: Johana Andrea Contreras- Abogada contratista- Grupo Procesos de Selección Contractual
Revisó: José Luis Arciniegas –Coordinador) Grupo de Gestión Contractual
V.B: Ricardo Andrés Vargas Infante-Jefe Oficina Asesora Jurídica.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE DE IMPRESIÓN NI FIRMA.
El presente contrato se entenderá perfeccionado con la aceptación de las partes en el SECOP II o en la plataforma equivalente y conforme a la legislación aplicable.

2. INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME

SUPERVISION

1. TIPO DE INFORME:					
Periódico:	**X**		**Final:**		

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO / ORDEN / CONVENIO:						
Contrato:	GGC-097-2024		**de**	2024		
Tipo de contrato: INTERVENTORÍA						
Objeto: "INTERVENTORIA PARA MANTENIMIENTO FASE II DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL CESAR Y DEL LABORATORIO DE DIAGNOSTICO VETERINARIO DE VALLEDUPAR Y EL LABORATORIO DE ANÁLISIS DE SEMILLAS DE VALLEDUPAR; Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA-CESAR"						
supervisor:	CARLOS JOSE GUAQUETA GUAQUETA					
Contratista:	CAPPING INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS					
Valor total del contrato:	$ 34.471.968,68					
Plazo de ejecución:	29 de diciembre de 2024					
Fecha inicio de ejecución:	10	**De**	OCTUBRE	**de**	2024	
Fecha de terminación del contrato:	29	**de**	DICIEMBRE	**de**	2024	
EN EJECUCIÓN:	X	TERMINADO:		LIQUIDADO:		POR LIQUIDAR:

INFORMACION FINANCIERA:

CDP N°	Fecha	Valor	RP N°	Fecha	Valor
1724	8-FEB-2024	$12.000.000,00	87724	10-OCT-2024	$ 6.722.033,90
2424	24-JUL-2024	$50.000.000,00	87824	10-OCT-2024	$27.749.934,78

INFORMACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA:

Tipo:	Bancaria:		Póliza de seguro:	X
Garante:		SEGUROS DEL ESTADO S.A		
Identificación de la garantía única:	14-44-101220000	Fecha de aprobación:	21-OCT-2024	

ANEXO 0: POLIZA A LA FIRMA DEL CONTRATO

AMPAROS	X	INICIO DE VIGENCIA	FIN DE VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Buen manejo del anticipo.		N/A		
Cumplimiento.		30 – SEPT - 2024	30 – JUN - 2025	$6.894.393,74
Pago de salarios y prestaciones.		30 – SEPT - 2024	30 – DIC - 2027	$3.447.196,87
Calidad.		30 – DIC - 2024	30 – DIC - 2029	$6.894.393,74
Responsabilidad Civil Extracontractual				
predios laborales y operacionales				
perjuicios extrapatrimoniales				
daños emergentes y lucro cesante				

Tipo:	Bancaria:		Póliza de seguro:	X
Garante:		SEGUROS DEL ESTADO S.A		
Identificación de la garantía única:	14-44-101220000	Fecha de aprobación:	21-OCT-2024	

ANEXO 2: POLIZA ACTUALIZADA A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO

AMPAROS	X	INICIO DE VIGENCIA	FIN DE VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Buen manejo del anticipo.		N/A		
Cumplimiento.		10 – OCT - 2024	10 – JUL - 2025	$6.894.393,74
Pago de salarios y prestaciones.		10 – OCT - 2024	9 – ENE - 2028	$3.447.196,87
Calidad.		9 – ENE - 2025	9 – ENE - 2030	$6.894.393,74

Responsabilidad Civil Extracontractual				
predios laborales y operacionales				
perjuicios extrapatrimoniales				
daños emergentes y lucro cesante				

Prórrogas					
Número y fecha de la modificación		**Tiempo (días calendario)**			
1					
Nueva fecha de terminación:		**de**		**de**	

Adiciones		**CDP N°**	**RP N°**	**Fecha RP**
Número y fecha de la modificación	**Valor de la adición ($)**			
1				
Valor total final:	**$ Valor**			

Suspensiones	
Fecha de suscripción	**Periodo y Tiempo (días calendario)**
1	(fecha: desde – hasta) días

Modificaciones	
Cláusula Nº	**Breve descripción de la modificación**
1	

Modificación de la garantía única:		
Amparo modificado:	Nuevo valor asegurado:	Fecha aprobación:
	$	

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO / ORDEN / CONVENIO:

En el contrato / orden / convenio se pactó anticipo: SI ☐ **No** X

GGC-097-2024

Anticipo contrato inicial % (1)	**0,00%**	**Valor anticipo contrato inicial (5)**	**$ -**
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	**DD/MM/AAAA**	**Valor anticipo adiciones (6)**	**$ -**
No. Orden de pago desembolso anticipo (3)		**Valor total anticipo (7)**	**$ -**
% Anticipo de adiciones (4)	**0,00%**	**Saldo pendiente por amortizar (8)**	**$ -**

CONCEPTO	**VALOR HONORARIOS**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Valor total inicial (9)	**34.471.968,68**	**20,00%**
Valor Adiciones (10)	**0,00**	
Valor Total (∑ Valor total inicial + Adiciones)	**34.471.968,68**	
Valor pagado (11)	**0,00**	
Valor en trámite (corte 1 factura No. FE 33)	**6.894.393,74**	
Nota débito + ND (13)	**0,00**	
Nota crédito - NC (14)	**0,00**	
Ajuste valor en trámite (∑ Valor en trámite + ND - NC)	**6.894.393,74**	
Valor total ejecutado (∑ Valor pagado + Valor en trámite ajustado)	**6.894.393,74**	
Saldo del contrato (∑ Valor Total del Contrato – Valor Total Ejecutado)	**0,00**	

Libertad y Orden	**INFORME** **SUPERVISION**	ICA Instituto Colombiano Agropecuario

Si el saldo es diferente de Cero (0) indique con X:	Saldo por reintegrar:		Saldo por liberar:	

Si el saldo es por liberar discrimine:

Un. Ejec.		**CDP**		**Compromiso o Registro**		**Cat.**		**Valor a liberar**	$
Un. Ejec.		**CDP**		**Compromiso o Registro**		**Cat.**		**Valor a liberar**	$
VALOR TOTAL A LIBERAR:								**$**	

¿Solicita constituir reservas? (Marque con una X)	**SI**	**NO X**
Valor y justificación: (¿Por qué?)	**$**	

4. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, ARL, PENSIONES Y/O APORTES PARAFISCALES:		
El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, ARL, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.	**SI** **X**	**NO**
	Marque con una X	

Por concepto de aportes al sistema de seguridad social el contratista efectuó los siguientes pagos (copia de planillas y recibos de pago anexos):

Aportes al sistema de salud	$ 777.400
Aportes al sistema de pensiones	$ 889.400
Aportes a ARL	$ 135.800

5. ESTADO DEL AVANCE DE LA EJECUCIÓN:	
Estado de avance de la ejecución a la fecha (%)	**20%.**
Descripción de la ejecución actual del contrato:	

Nº	**Obligaciones Específicas del Contratista**	**Estado de avance de la obligación**
1	Realizar la interventoría en los aspectos, técnicos, administrativos, financieros, legales, contables y ambientales.	Porcentaje (%) de avance:20%
		Descripción del avance: Se valida que la interventoría hizo su debido trabajo en los aspectos técnicos, administrativos, financieros, contables y ambientales.
		Entrega producto Si X No____ Ubicación: seccional de cesar y oficina local de chiriguana Información digital consignada en la plataforma secop II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE proceso - GC-MC-121-2024
2	Presentar al supervisor los informes de conformidad con lo exigido en el Anexo 3 - Anexo Técnico	Porcentaje (%) de avance:20%
		Descripción del avance: Se valida que la interventoría presento los informes conforme al anexo técnico.
		Entrega producto Si X No____ Ubicación: seccional de cesar y oficina local de chiriguana

		Información digital consignada en la plataforma secop II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE proceso - GC-MC-121-2024
3	Velar por el cumplimiento con todas las normas aplicables a las actividades de obra y de interventoría.	Porcentaje (%) de avance:20% Descripción del avance: Se valida que la interventoría dentro de lo reportado en los informes semanales y mensuales ha cumplido con las normas aplicables a las actividades de obra. Entrega producto Si X No____ Ubicación: seccional de cesar y oficina local de chiriguana Información digital consignada en la plataforma secop II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE proceso - GC-MC-121-2024
4	Vigilar y controlar la ejecución del contrato objeto de Interventoría, a fin de garantizar a la entidad, el cumplimiento de las condiciones y obligaciones correlativas establecidas en el mismo, especialmente en lo referente a las especificaciones técnicas (calidad y cantidad), planes de trabajo, cronogramas de ejecución, así como las exigencias técnicas, ambientales, administrativas, contables, legales y financieras que se deban cumplir en la ejecución del contrato de obra.	Porcentaje (%) de avance:20% Descripción del avance: Se valida que la interventoría ha controlado y vigilado el contrato de tal manera que ha dado cumplimiento a todo lo requerido por la entidad. Entrega producto Si X No____ Ubicación: seccional de cesar y oficina local de chiriguana Información digital consignada en la plataforma secop II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE proceso - GC-MC-121-2024
5	Verificar que sean adoptadas por el contratista los requerimientos exigidos por el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, teniendo en cuenta las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente, y garantizar que así lo hagan, igualmente, sus subcontratistas y proveedores.	Porcentaje (%) de avance:20% Descripción del avance: Se valida que la interventoría ha exigido al contratista las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en riesgo las personas. Entrega producto Si X No____ Ubicación: seccional de cesar y oficina local de chiriguana Información digital consignada en la plataforma secop II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE proceso - GC-MC-121-2024
6	Realizar acompañamiento al contratista de obra en la verificación de las diferencias entre las cantidades de	Porcentaje (%) de avance:20% Descripción del avance:

	obra y especificaciones técnicas. El informe producto de esta obligación, deberá estar avalado por la interventoría.	Se valida que la interventoría hizo acompañamiento al contratista de obra verificando los ajustes en cantidades y dejando evidencia en los diferentes balances de contrato emitidos a la supervisión. Entrega producto Si X No____ Ubicación: seccional de cesar y oficina local de chiriguana Información digital consignada en la plataforma secop II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE proceso - GC-MC-121-2024
7	Exigir al contratista la documentación requerida una vez se adjudique el contrato para su respectiva revisión y aprobación: documentación del equipo de trabajo, informe diagnóstico, análisis de precios unitarios, cronograma de trabajo, Plan de Manejo Ambiental, y seguridad y salud en el trabajo, cuadro de cuadrillas, informe de cubierta detallado, y plan detallado de trabajo.	Porcentaje (%) de avance:20% Descripción del avance: La interventoría presento algunos inconvenientes con la presentación de la documentación posterior a la adjudicación del contrato, sin embargo logro subsanar y entregar todo lo requerido en el anexo técnico. Entrega producto Si X No____ Ubicación: seccional de cesar y oficina local de chiriguana Información digital consignada en la plataforma secop II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE proceso - GC-MC-121-2024
8	Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial para la ejecución del contrato.	Porcentaje (%) de avance:20% Descripción del avance: Se valida en los informes de seguridad mensuales que la interventoría exigió las normas de seguridad industrial al contrato. Entrega producto Si X No____ Ubicación: seccional de cesar y oficina local de chiriguana Información digital consignada en la plataforma secop II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE proceso - GC-MC-121-2024
9	Realizar la aprobación y velar por el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental de Obra y el Sistema de Gestión, Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST), elaborado por el contratista de obra.	Porcentaje (%) de avance:20% Descripción del avance: La interventoría ha dejado trazabilidad en los informes mensuales que ha velado por el cumplimiento de plan de manejo ambiental que presento el contratista. Entrega producto Si X No____ Ubicación: seccional de cesar y oficina local de chiriguana Información digital consignada en la plataforma secop II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-

		CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE proceso - GC-MC-121-2024
10	Deberá realizar la aprobación de todos los documentos derivados del contrato de obra y/o realizados por el contratista de obra.	Porcentaje (%) de avance:20% Descripción del avance: La interventoría ha dado respuesta a los comunicados y cortes de obra enviados por el contratista. Entrega producto Si X No____ Ubicación: seccional de cesar y oficina local de chiriguana Información digital consignada en la plataforma secop II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE proceso - GC-MC-121-2024
11	La interventoría deberá realizar la verificación de la expedición, actualización y/o modificación de todas las pólizas del contrato de obra para posterior aprobación de la entidad.	Porcentaje (%) de avance:20% Descripción del avance: La interventoría ha remitido las pólizas que corresponden del contratista de obra. Entrega producto Si X No____ Ubicación: seccional de cesar y oficina local de chiriguana Información digital consignada en la plataforma secop II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE proceso - GC-MC-121-2024
12	Suministrar y mantener durante la ejecución de la obra y hasta la entrega de esta, el personal profesional ofrecido. Si el CONTRATISTA requiere cambiar el personal o profesional propuestos, deberá hacerlo con otro de un perfil igual al que se retiró, con previa aprobación del supervisor del contrato y cumpliendo con lo exigido en el pliego de condiciones.	Porcentaje (%) de avance:20% Descripción del avance: La interventoría sostuvo el personal requerido en el contrato, ha presentado dificultades e intermitencias con el personal correspondiente al director de obra el cual debió ser reemplazado por otro personal. Entrega producto Si X No____ Ubicación: seccional de cesar y oficina local de chiriguana Información digital consignada en la plataforma secop II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE proceso - GC-MC-121-2024
13	Contar con el equipo profesional idóneo solicitado por el ICA (equipo mínimo de trabajo) y presentado en la propuesta de la oferta.	Porcentaje (%) de avance:20% Descripción del avance: La interventoría envío soportes de profesional el cual fue aprobado según lo requerido en el contrato de interventoría. Entrega producto Si X No____ Ubicación: seccional de cesar y oficina local de chiriguana Información digital consignada en la plataforma secop II

		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE proceso - GC-MC-121-2024
14	Realizar la revisión y aprobación de los documentos soportes del proceso contractual que estén a cargo del contratista de obra, previa publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.	Porcentaje (%) de avance:20% Descripción del avance: Se le ha solicitado a la interventoría estar presta a la revisión de la documentación del contratista de obra en la plataforma SECOP II Entrega producto Si X No____ Ubicación: seccional de cesar y oficina local de chiriguana Información digital consignada en la plataforma secop II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE proceso - GC-MC-121-2024
15	Asumir los gastos correspondientes a la operación administrativa de la obra tales como útiles de oficina, equipos de cómputo, software, equipos de comunicaciones, y en generales todos aquellos que requieran para su funcionamiento, los cuales se entienden incluidos dentro de su propuesta.	Porcentaje (%) de avance:20% Descripción del avance: La interventoría ha asumido los gastos asociados a la operación del contrato. Entrega producto Si X No____ Ubicación: seccional de cesar y oficina local de chiriguana Información digital consignada en la plataforma secop II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE proceso - GC-MC-121-2024
16	Mantener reserva sobre la información que legalmente lo amerite y que le sea suministrada para el desarrollo del contrato	Porcentaje (%) de avance:20% Descripción del avance: Hasta el momento la supervisión desconoce la filtración de información confidencial que se haya podido trabajar entre interventoría y supervisión. Entrega producto Si X No____ Ubicación: seccional de cesar y oficina local de chiriguana Información digital consignada en la plataforma secop II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE proceso - GC-MC-121-2024
17	Verificar continuamente los documentos que obran en los contratos con el propósito que contengan toda la información referente a la ejecución del objeto contractual. De igual forma cuando por razones técnicas, económicas, jurídicas o de otra índole, deban viabilizar modificaciones y/o adicionales solicitados por los contratistas de obra.	Porcentaje (%) de avance:20% Descripción del avance: La interventoría ha solicitado las modificaciones a los contratos de obra e interventoría que corresponden al avance de obra y los ajustes que se han requerido. Entrega producto Si X No____

		Ubicación: seccional de cesar y oficina local de chiriguana Información digital consignada en la plataforma secop II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE proceso - GC-MC-121-2024
18	Impartir por escrito de manera clara, precisa y con término las órdenes al contratista de obra verificando su cumplimiento; en caso contrario deberá informarlo oportunamente a la entidad para que se inicien las acciones administrativas correspondientes.	Porcentaje (%) de avance:20% Descripción del avance: Se ha evidenciado en la trazabilidad de comunicados que la interventoría ha impartido observaciones y direccionamientos al contratista de obra. Entrega producto Si X No____ Ubicación: seccional de cesar y oficina local de chiriguana Información digital consignada en la plataforma secop II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE proceso - GC-MC-121-2024
19	Establecer mecanismos de coordinación el contratista de obra que permita mantener perfectamente enterada a la Entidad en desarrollo de esta función, el interventor, impartirán las instrucciones previa consulta con las instancias internas pertinentes y efectuará las recomendaciones necesarias para el desarrollo exitoso del contrato.	Porcentaje (%) de avance:20% Descripción del avance: La interventoría a través de comités de obra, contacto directo y otros mecanismos ha mantenido una comunicación constante con la supervisión con la intención de mantener enterada la supervisión sobre el avance de las obras. Entrega producto Si X No____ Ubicación: seccional de cesar y oficina local de chiriguana Información digital consignada en la plataforma secop II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE proceso - GC-MC-121-2024
20	Conocer íntegramente el proyecto base de la contratación, el contrato, así como los riesgos que asuma cada parte dentro del mismo, de conformidad con el pliego de condiciones y/o estudio previo.	Porcentaje (%) de avance:20% Descripción del avance: La interventoría ha conocido el proyecto de manera total lo que ha permitido direccionar al contratista de obra, con el fin de realizar un correcto seguimiento. Entrega producto Si X No____ Ubicación: seccional de cesar y oficina local de chiriguana Información digital consignada en la plataforma secop II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE proceso - GC-MC-121-2024
21		Porcentaje (%) de avance:20%

	Informar a la Entidad los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando se presente el incumplimiento.	Descripción del avance: A la fecha la interventoría no ha reportado ningún acta o hecho de corrupción que coloquen en riesgo la ejecución del contrato.
		Entrega producto Si X No____ Ubicación: seccional de cesar y oficina local de chiriguana Información digital consignada en la plataforma secop II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE proceso - GC-MC-121-2024
22	Garantizar que se suscriban oportunamente las actas parciales, entrega, recibo final a satisfacción y liquidación de los bienes, servicios, suministros y obras, objeto del contrato.	Porcentaje (%) de avance:20%
		Descripción del avance: Mediante la interventoría se han suscrito las actas de inicio, parciales y demás que corresponden a la ejecución del contrato.
		Entrega producto Si X No____ Ubicación: seccional de cesar y oficina local de chiriguana Información digital consignada en la plataforma secop II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE proceso - GC-MC-121-2024
23	El interventor realizará evaluación previa a la finalización de los trabajos, bienes y/o servicios, e indicará al contratista de obra, los faltantes y deficiencias de la obra, bien o servicio, con el fin de que sean subsanados en el período restante para el vencimiento del plazo contractual.	Porcentaje (%) de avance:20%
		Descripción del avance: Durante lo ejecutado a la fecha la interventoría no ha iniciado con el recibo de actas parciales, sin embargo conforme con lo ejecutado en obra esta ha hecho las observaciones correspondientes a las tareas completadas.
		Entrega producto Si X No____ Ubicación: seccional de cesar y oficina local de chiriguana Información digital consignada en la plataforma secop II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE proceso - GC-MC-121-2024
24	En el evento de presentarse diferencias entre el bien o servicio solicitado y lo recibido, se procederá a su devolución, dejando constancia de ello. Corresponde al supervisor y/o interventor, según sea el caso, realizar la confrontación de la obra, del bien o servicio que recibe, con respecto a lo contratado, respondiendo por las irregularidades presentadas.	Porcentaje (%) de avance:20%
		Descripción del avance: la interventoría no ha tenido la necesidad de devolver ninguno de los servicios ni obras entregados a la fecha.
		Entrega producto Si X No____ Ubicación: seccional de cesar y oficina local de chiriguana Información digital consignada en la plataforma secop II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-

		CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE proceso - GC-MC-121-2024
25	Reportar los daños que aparezcan en los trabajos ejecutados, señalando sus causas; ordenar la suspensión temporal de los trabajos que se estén ejecutando en forma irregular, hasta tanto el contratista de obra cumpla con las especificaciones estipuladas en el contrato.	Porcentaje (%) de avance:20% Descripción del avance: La interventoría ha impartido de manera constante los direccionamientos a los daños ocasionados por laboras del contratista y rechazado los trabajos que no corresponden a los ítems contractuales. Entrega producto Si X No____ Ubicación: seccional de cesar y oficina local de chiriguana Información digital consignada en la plataforma secop II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE proceso - GC-MC-121-2024
26	Revisar y aprobar los diseños entregados por el contratista de obra, tales como diseños estructurales y/o diseños eléctricos (si se requiere).	Porcentaje (%) de avance:20% Descripción del avance: La supervisión desconoce a la fecha sobre la aprobación de diseños de parte de la interventoría y entregados por el contratista de obra. Entrega producto Si X No____ Ubicación: seccional de cesar y oficina local de chiriguana Información digital consignada en la plataforma secop II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE proceso - GC-MC-121-2024
27	Conceptuar por escrito a través de sus profesionales acerca de cualquier evento técnico, administrativo, financiero, ambiental, SST y/o jurídica en desarrollo del contrato.	Porcentaje (%) de avance:20% Descripción del avance: La interventoría ha comunicado a la supervisión diferentes hallazgos encontrados durante la ejecución e la obra, conceptos emitidos por los profesionales que componen el proyecto. Entrega producto Si X No____ Ubicación: seccional de cesar y oficina local de chiriguana Información digital consignada en la plataforma secop II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE proceso - GC-MC-121-2024
28	Revisar y aprobar mediante oficio toda la información entregada por el contratista de obra referente al valor de lo imprevistos, estos solo se le pagaran, una vez la interventoría certifique que toda la información es veraz y que fueron necesarios estos recursos para el correcto desarrollo de la obra.	Porcentaje (%) de avance:20% Descripción del avance: La interventoría ha entregado revisión y aprobación de documentos correspondientes al pago del imprevisto y demás que dan lugar en la cláusula. Entrega producto Si X No____

		Ubicación: seccional de cesar y oficina local de chiriguana Información digital consignada en la plataforma secop II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE proceso - GC-MC-121-2024
29	Ante la evidencia de un posible incumplimiento, el interventor, informará de inmediato o a más tardar al día hábil siguiente de la ocurrencia, a través de informe técnico detallado, al ordenador del gasto, para que inicie las acciones correspondientes, contando para ello con el apoyo de quien cumple con el rol jurídico de la empresa y de la dependencia de la entidad.	Porcentaje (%) de avance:20%
		Descripción del avance: La interventoría ha notificado a la supervisión mediante comités de obra y copia en comunicados, incumplimientos en las programaciones proyectadas vs las ejecutadas, sin embargo a la fecha no se ha tramitado ningún incumplimiento.
		Entrega producto Si X No____ Ubicación: seccional de cesar y oficina local de chiriguana Información digital consignada en la plataforma secop II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE proceso - GC-MC-121-2024
30	Las demás actuaciones de conformidad con la normatividad vigente, en relación a la naturaleza del contrato, correspondan a la función de interventoría.	Porcentaje (%) de avance:20%
		Descripción del avance: La interventoría ha estado presta a actuar ante cualquier cambio natural que se constituya al contrato de obra.
		Entrega producto Si X No____ Ubicación: seccional de cesar y oficina local de chiriguana Información digital consignada en la plataforma secop II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE proceso - GC-MC-121-2024
31	Resolverá las dudas que se presentan en el desarrollo de los contratos, ya que en las relaciones contractuales es fundamental la comunicación entre las partes, el contratista no puede ser totalmente autónomo.	Porcentaje (%) de avance:20%
		Descripción del avance: La interventoría ha respondido las dudas del contrato, despejando algunas con la supervisión con el fin de ser dar tramite de manera correcta y acertada.
		Entrega producto Si X No____ Ubicación: seccional de cesar y oficina local de chiriguana Información digital consignada en la plataforma secop II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE proceso - GC-MC-121-2024
32	Efectuar la verificación del aporte mínimo dentro del rango de cinco por ciento (5 %) al diez por ciento (10%) que el Contratista incorpore en la provisión de bienes o	Porcentaje (%) de avance:20%
		Descripción del avance:

	servicios por parte de alguno o algunos de los siguientes sujetos de especial protección constitucional: población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación, víctimas de conflicto armado interno, mujeres cabeza de hogar, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, entre otros sujetos identificados por la Ley o la jurisprudencia de esta manera.	Se ha hecho seguimiento a la interventoría respecto a la incorporación de este personal en obra, sin embargo se esta a la espera de las evidencias documentales.
		Entrega producto Si X No____ Ubicación: seccional de cesar y oficina local de chiriguana Información digital consignada en la plataforma secop II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE proceso - GC-MC-121-2024
33	La interventoría se reservará el derecho de aprobar o rechazar cualquier actividad ejecutada dentro del contrato de obra que a su juicio no cumpla con las especificaciones técnicas, obligaciones o normas vigentes. ejecución o liquidación del contrato de obra y/o de Interventoría.	Porcentaje (%) de avance:20%
		Descripción del avance: La interventoría ha hecho su labor aprobando lo que considera a su juicio y a través de sus profesionales para cumplir con estándares de calidad en las obras recibidas conforme a los ítems contractuales.
		Entrega producto Si X No____ Ubicación: seccional de cesar y oficina local de chiriguana Información digital consignada en la plataforma secop II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE proceso - GC-MC-121-2024
34	El contratista expedirá las pólizas exigidas por la entidad dentro del presente documento y se comprometerá a mantener vigentes todas las garantías según proceda el caso, durante la ejecución del contrato y los plazos adicionales exigidos.	Porcentaje (%) de avance:20%
		Descripción del avance: A la fecha las pólizas de la interventoría se encuentran vigentes de acuerdo a las actualizaciones y correspondientes a los plazos contractuales.
		Entrega producto Si X No____ Ubicación: seccional de cesar y oficina local de chiriguana Información digital consignada en la plataforma secop II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE proceso - GC-MC-121-2024
35	El interventor velará y verificará que el contratista proteja y conserve la obra terminada hasta la entrega y recibo en forma definitiva. La reparación de daños, si los hubiere, correrán por cuenta del contratista y se harán a satisfacción de la Interventoría.	Porcentaje (%) de avance:20%
		Descripción del avance: A la fecha no se cuenta con obras recibidas por la interventoría, se espera que el recibo a satisfacción cuente con las condiciones idóneas solicitadas por las partes.
		Entrega producto Si X No____ Ubicación: seccional de cesar y oficina local de chiriguana Información digital consignada en la plataforma secop II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-

		CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE proceso - GC-MC-121-2024
36	Sin limitarse a lo anterior, el Interventor debe cumplir sus obligaciones derivadas de las Leyes 80 de 1993 y 1474 de 2011 y demás que las modifiquen, adicionen o sustituyan.	Porcentaje (%) de avance:20% Descripción del avance: El interventor es conocedor de la leyes que deben hacer cumplir y que tenga lugar dentro de la ejecución del contrato de obra, la supervisión a su vez es garante que todo lo celebrado dentro del contrato debe ser exigido y cumplido con el fin de terminar a feliz término la ejecución. Entrega producto Si X No____ Ubicación: seccional de cesar y oficina local de chiriguana Información digital consignada en la plataforma secop II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE proceso - GC-MC-121-2024

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AMBIENTALES:			
El Supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones ambientales.	**N/A**	**SI X**	

MEJORAS:		
Indique si con la ejecución del contrato se agrega valor a los bienes inmuebles de la entidad.	**SI**	**NO X**

ADQUISICIÓN DE BIENES TANGIBLES:		
Indique si con la ejecución del contrato se adquirieron bienes tangibles.	**SI**	**NOX**

ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES:		
Indique si con la ejecución del contrato se adquirieron bienes intangibles.	**SI**	**NO X**

RECIBO A SATISFACCION:		
Como supervisor del contrato manifiesto que he recibido a satisfacción los bienes y servicios conforme a lo establecido en el contrato.	**SI X**	**NO**
Observaciones:		

BIENES APORTADOS AL CONVENIO:		
Indique si **EL ICA** aportó bienes para la ejecución del convenio.		**NO**

PLACA DE INVENTARIO	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**

FUERON ADQUIRIDOS BIENES CON RECURSOS DEL CONVENIO:		
Indique si con los recursos destinados al convenio fueron adquiridos bienes.		**NO**

PLACA DE INVENTARIO	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**
		$
		$

Libertad y Orden	**INFORME** **SUPERVISION**	ICA Instituto Colombiano Agropecuario

SE PACTÓ LA EXPEDICIÓN DE GUÍAS SANITARIAS DE MOVILIZACIÓN INTERNA (GSMI):		
Indique si el objeto del convenio incluía la expedición de GSMI.	**SI**	**NO**

GSMI EXPEDIDAS	**CONSECUTIVO**	**VALOR**
#	Del XXX al XXX	$
GSMI ANULADAS	**CONSECUTIVO**	**VALOR**
#	Del XXX al XXX	$
GSMI DEVUELTAS A EL ICA	**CONSECUTIVO**	**VALOR**
#	Del XXX al XXX	$

6. EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA:

CRITERIO	SUBCRITERIO	ITEM	MARQUE		VALOR ASIGNADO	PUNTAJE
			SI	NO		
CUMPLIMIENTO (25 PUNTOS)	TIEMPO DE ENTREGA	¿Se cumplieron los tiempos de entrega de bienes o la prestación de los servicios ofertados por el proveedor?				0
	CANTIDADES	¿Se entregan las cantidades solicitadas?				
CALIDAD (25 PUNTOS)	CONFORMIDAD	¿El bien o servicio cumplió con las especificaciones y requisitos pactados en el momento de entrega?				0
	FUNCIONALIDAD ADICIONAL	¿El producto comprado o el servicio prestado proporcionó más herramientas o funciones de las solicitadas originalmente?				
POS CONTRACTUAL (25 PUNTOS)	RECLAMACIONES	¿Se han presentado reclamaciones al proveedor en calidad o gestión?				0
		(*) ¿El proveedor soluciona oportunamente las no conformidades de calidad y gestión de los bienes o servicios recibidos?				
	SERVICIO POS VENTA	¿El proveedor cumple con los compromisos pactados dentro del contrato u orden de servicio o compra? (aplicación de garantías, mantenimiento, cambios, reparaciones, capacitaciones, entre otras)				
GESTION (25 PUNTOS)	PROCEDIMIENTOS	¿El contrato es suscrito en el tiempo pactado, entrega las pólizas a tiempo y las facturas son radicadas en el tiempo indicado con las condiciones y soportes requeridos para su trámite contractual?				0
	GARANTÍA	¿Se requirió hacer uso de la garantía del producto o servicio?				
		(*) ¿El proveedor cumplió a satisfacción con la garantía pactada?				
PUNTAJE TOTAL						0
CONVENCIÓN	SÍMBOLO SIGNIFICADO	PROVEEDOR TIPO A: EXCELENTE. Puntaje mayor o igual a 80 hasta 100 puntos. Se puede contratar nuevamente				
	(*) Se responde si la anterior pregunta tiene una ponderación de cero o SI	PROVEEDOR TIPO B: BUENO. Puntaje entre 46 hasta 79 puntos. Se invita nuevamente a procesos pero debe mejorar las observaciones presentadas por la entidad. La entidad (Supervisor) presentará las observaciones mediante oficio adjunto al presente formato.				
		PROVEEDOR TIPO C: MALO. Puntaje inferior o igual a 45 puntos. La entidad no debe contratar con este proveedor.				x

7. OBSERVACIONES:

EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO, CERTIFICO QUE EN LA PLATAFORMA DE SECOP II SE ENCUENTRA CARGADA DE FORMA COMPLETA TODA LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y ME HAGO RESPONSABLE POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS HECHOS REPORTADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

Para constancia se firma en Bogotá a los veintisiete (27) días del mes de diciembre (12) de dos mil veinticuatro (2024).

ARQ. CARLOS JOSE GUAQUETA GUAQUETA
SUPERVISION
GRUPO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMEINTO ICA

ARQ. CAMILO HERNANDEZ ALFONSO
APOYO A LA SUPERVISION
GRUPO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMEINTO ICA

Original: Grupo de Control de Activos / Gestión Contable / Contractual. Copia: Supervisor/Interventor.

Anexos:

1. Minuta de contrato
2. Factura electrónica
3. acta de recibo de obra final
4. evidencia labor – informe mensual entregado en diciembre
5. certificaciones parafiscales
6. documentación contador
7. RUT
8. cuenta bancaria (diciembre)
9. soportes cesión de derechos de pago

Descripción	Nombre del documento	Cargado por	
20243128354.pdf	20243128354.pdf	Entidad Estatal	Desca
ACTA DE INICIO CESAR ETAPA 2.pdf	ACTA DE INICIO CESAR ETAPA 2.pdf	Entidad Estatal	Desca
CER_20240723_080742.pdf (Archivado)	CER_20240723_080742.pdf	Entidad Estatal	Desca
Consulta de pólizas GGC-097-2024.pdf	Consulta de pólizas GGC-097-2024.pdf	Entidad Estatal	Desca
Consulta de pólizas- Actualizacion GGC-097-2024.pdf	Consulta de pólizas- Actualizacion GGC-097-2024.pdf	Entidad Estatal	Desca
FORMA 4-1379 - INFORME DE SEGUIMIENTO #1 DE INTERVENTORIA ICA	FORMA 4-1379 - INFORME DE SEGUIMIENTO #1 DE INTERVENTORIA ICA. (1).pdf	Entidad Estatal	Desca
FORMA 4-1379 - INFORME DE SEGUIMIENTO #1 DE INTERVENTORIA ICA. (1).pdf (Archivado)	FORMA 4-1379 - INFORME DE SEGUIMIENTO #1 DE INTERVENTORIA ICA. (1).pdf	Proveedor	Desca
HV INTERVENTORIA Y AVAL	HV INTERVENTORIA Y AVAL.rar	Entidad Estatal	Desca
INFORME 1 DE SEGUIMIENTO SUPER A INTERVENTORIA GGC-097-2024.pdf	INFORME 1 DE SEGUIMIENTO SUPER A INTERVENTORIA GGC-097-2024.pdf	Entidad Estatal	Desca
INFORME SEMANAL No. 01 (Del 11 al 20 de octubre de 2024)	INFORME SEMANAL No. 01 (Del 11 al 20 de octubre de 2024)- GGC-097-2024.pdf	Entidad Estatal	Desca
INFORME SEMANAL No. 02 (Del 21 al 27 de octubre de 2024)	INFORME SEMANAL No. 02 (Del 21 al 27 de octubre de 2024)- GGC-097-2024.pdf	Entidad Estatal	Desca
INFORME SEMANAL No. 03 (Del 28 de octubre al 3 de noviembre de 2024)	INFORME SEMANAL No. 03 (Del 28 de octubre al 3 de noviembre de 2024).pdf	Entidad Estatal	Desca
INFORME SEMANAL No. 04 (Del 4 al 10 de noviembre de 2024)	INFORME SEMANAL No. 04 (Del 4 al 10 de noviembre de 2024).pdf	Entidad Estatal	Desca
RP_87724.pdf	RP_87724.pdf	Entidad Estatal	Desca
RP_87824(1).pdf	RP_87824(1).pdf	Entidad Estatal	Desca

3. FACTURA ELECTRÓNICA



CAPPING INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS
NIT 900.633.259
CR 106 N 17 B 09
Tel: (031) 3105566330
Bogotá - Colombia
proyectoscapping@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 33

Señores	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO		
NIT	899.999.069-7	**Teléfono**	(601) 7944492 - Ext. 000
Dirección	AK 20 83 20	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	26/12/2024, 21:14
Expedición	26/12/2024, 21:14
Vencimiento	30/12/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto
1	Oferta Invitación Pública No. GC-MC-121-2024 Contrato de servicio GGC-097-2024 Primer desembolso correspondiente al 20% el Contrato	1.00	5,793,608.18

Total items: 1

Valor en Letras:
Seis millones ochocientos noventa y cuatro mil trescientos noventa y tres pesos m/cte con setenta y cuatro cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-12-30 por $ 6,894,393.74

Total Bruto	5,793,608.18
IVA 19%	1,100,785.56
Total a Pagar	**6,894,393.74**

Observaciones:
#$17-02-00-000;GGC-097-2024;carlos.guaqueta@ica.gov.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764085050156 aprobado en 20241210 prefijo FE desde el número 25 al 500 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 7111 Actividades de arquitectura Tarifa 6.9
CUFE: aef8f58fa538738787dd76a27bf342701849233df062decd0cf1732efa8447a95fcad0070cf4ea3e62915cc5994815e4

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

4. ACTA DE INICIO

SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE GESTION DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y MANTENIMIENTO

ACTA DE INICIO

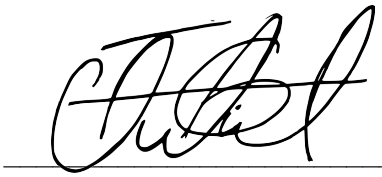
CONTRATO:	No. GGC-097-2024
OBJETO:	INTERVENTORIA PARA MANTENIMIENTO FASE II DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL CESAR Y DEL LABORATORIO DE DIAGNOSTICO VETERINARIO DE VALLEDUPAR Y EL LABORATORIO DE ANÁLISIS DE SEMILLAS DE VALLEDUPAR; Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA-CESAR.
CONTRATISTA:	CAPPING INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS
IDENTIFICACIÓN:	NIT: 900.633.259-1
DIRECCION:	Cr 106 No. 17 B 09 Municipio: Bogotá D.C.
TELEFONO:	3105566330
SUPERVISION:	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA GRUPO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO
VALOR INICIAL:	$ 34.471.968,68
PLAZO EJECUCIÓN:	**hasta el 29 de diciembre de 2024**
FECHA DE INICIO:	**10 DE OCTUBRE DEL 2024**

En la fecha nos reunimos los abajo firmantes a saber: El Sr. **OSCAR JULIAN GUILLEN CORREA** en su condición de representante legal contratista de interventoría, El Arquitecto **CARLOS JOSÉ GUAQUETA GUAQUETA**, supervisor por parte del ICA y El Arquitecto **CAMILO ANDRES HERNANDEZ ALFONSO** como apoyo a la supervisión del contrato de interventoría No. GGC-097-2024, con el fin de dejar constancia de los siguientes hechos:

- Que se dan por iniciado el objeto del contrato el día 10 de octubre de 2024
- Que el ICA ha aprobado las garantías pactadas en el contrato.
- El contratista se compromete a demostrar el pago de parafiscales que le corresponden, de acuerdo a las leyes vigentes.
- Se deja constancia que el contratista ha inspeccionado las instalaciones donde se desarrollarán el objeto del contrato y manifiesta su conformidad con las mismas.

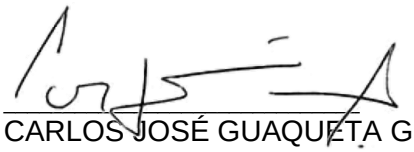
Sin otro motivo para la presente, firman quienes en ella intervinieron a los diez (10) días del mes de octubre del 2024

CONTRATISTA



OSCAR JULIAN GUILLEN CORREA
R.L. CAPPING INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS

SUPERVISION



CARLOS JOSÉ GUAQUETA GUAQUETA
SUPERVISOR GGIFM

APOYO A LA SUPERVISION



CAMILO HERNANDEZ ALFONSO
APOYO A LA SUPERVISIÓN GGIFM

Elaboró Camilo Hernandez

5. EVIDENCIA DE LABOR:

ACTA PARCIAL # 1 (20%)

Libertad y Orden

INFORME DE SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN DE OBRAS E INTERVENTORIAS

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

INFORME DE SUPERVISIÓN No:	1

FECHA:	28	de	Octubre	de	2024

PERIODO DEL:	11	de	Octubre	de	2024	AL	28	de	Octubre	de	2024

CONTRATO No:	GGC-103-2024	DE		REGISTRO PRESUPUESTAL No.	

OBJETO
:

MANTENIMIENTO FASE II DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL CESAR Y DEL LABORATORIO DE DIAGNOSTICO VETERINARIO DE VALLEDUPAR Y EL LABORATORIO DE ANÁLISIS DE SEMILLAS DE VALLEDUPAR; Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA-CESAR.

LOCALIZACIÓN:

Valledupar - Chiriguana

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:
DEYIS DEL CARMEN SUAREZ BRAVO.	DEYIS DEL CARMEN SUAREZ BRAVO.

NOMBRE DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISOR:

CAPPING INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS

ADICIONALES Y PRÓRROGAS			
No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PLAZO
VALOR ADICIONALES Y PLAZO TOTAL		$ 0,00	

VALOR INICIAL:	$ 595.197.840,75	VALOR ADICIONALES:	$ 0,00	VALOR TOTAL:	$ 595.197.840,75

FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO INICIAL	30	de	Diciembre	de	2024
FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prórrogas y suspensiones)		de		de	

AVANCE DE EJECUCIÓN			
% DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	**0,0%**	% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	**20%**



	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8	SEMANA 9	SEMANA 10	SEMANA 11	SEMANA 12	SEMANA 13
% POYECTADO	5%	20%	23%	26%	30%	35%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
% EJECUTADO	0%	0%											

PÓLIZAS DEL CONTRATO (INTERVENTORIA)										
No PÓLIZA	14-44-101220000	ANEXO No.	0	ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S.A**					
DESCRIPCIÓN DE AMPAROS	VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA			
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa				
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, CALIDAD DEL SERVICIO	30	9	2024	30	12	2029	$17.235.984.35			

RELACIÓN DE ACTAS GENERADAS (Inicio, Suspensión, reinicio, etc.)			
DESCRIPCIÓN	FECHA		
	dd	mm	aaaa
ACTA DE INICIO INTERVENTORIA	11	10	2024
ACTA DE INICIO OBRA	11	10	2024

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA	
DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN
El contratista debe cumplir con la presentación detallada de la información del personal profesional descrito en el anexo técnico, conforme a las siguientes especificaciones: Documentación Completa y Verificada: El contratista es responsable de proporcionar una lista completa de los profesionales asignados al proyecto, incluyendo sus nombres, cargos, funciones y experiencia específica. Cada profesional debe estar respaldado con documentos que acrediten su idoneidad, tales como certificaciones académicas, licencias profesionales, y acreditaciones de experiencia relevante. Formato y Detalle de la Información: La información presentada debe seguir el formato establecido en el anexo técnico, asegurando la coherencia y la facilidad de	Sede ICA valledupar y chiriguana.

revisión. Debe incluir detalles como títulos obtenidos, historial laboral, proyectos previos relacionados, y certificaciones de capacitación o entrenamiento adicional pertinente. Verificación y Aprobación Previa: La entrega de la documentación no garantiza la aprobación automática. El contratista debe estar disponible para facilitar cualquier verificación adicional solicitada por la entidad contratante. Toda la información debe ser presentada con la debida anticipación para permitir el tiempo adecuado de revisión y aprobación por parte de la supervisión del proyecto. Actualización y Gestión de Cambios: En caso de que se produzca algún cambio en el personal profesional propuesto, el contratista está obligado a notificar inmediatamente a la entidad contratante, proporcionando la información de sustitución o ajuste, cumpliendo con los mismos criterios de verificación. Cumplimiento Normativo y de Calidad: El contratista debe asegurar que todos los profesionales cumplan con los estándares y normativas aplicables al proyecto, garantizando la calidad y eficiencia en la ejecución de los trabajos. La presentación de información que sea incompleta, inexacta, o no conforme a las especificaciones será motivo de rechazo y revisión adicional.	
El contratista tiene la obligación de presentar toda la información relacionada con el personal operativo conforme a los requisitos detallados en el anexo técnico. Para este personal, la documentación debe incluir: Afiliaciones al Sistema de Salud: Constancias que demuestren la afiliación de cada trabajador, garantizando el cumplimiento de las normativas de seguridad social. Afiliación a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales): Documentos de cobertura de riesgos laborales para todos los empleados. Afiliaciones a Fondo de Pensiones y Cajas de Compensación: Certificados que acrediten la inscripción y cobertura en los sistemas de prestaciones y beneficios sociales. Proceso de Revisión y Observaciones: La presentación inicial por parte de la contratista enfrentó contratiempos debido a la entrega incompleta de los documentos requeridos, lo que generó observaciones por parte de la interventoría. Estas observaciones señalaban la falta de ciertos documentos esenciales y detalles necesarios para validar el cumplimiento de las normativas. Acciones Correctivas y Aprobación: La contratista realizó los ajustes necesarios para complementar y actualizar la información presentada. Tras varias revisiones y una vez subsanadas las observaciones, la interventoría aprobó la documentación completa. Posteriormente, se notificó al supervisor del ICA para su conocimiento y seguimiento del cumplimiento normativo.	Sede ICA valledupar y chiriguana.

SEGUIMIENTO FINANCIERO				
DESCRIPCIÓN	FECHA ACTA			VALOR
Anticipo				
Acta Parcial No.				
TOTAL PAGOS AUTORIZADOS				**$0**

SOLICITUDES PRESENTADAS			
FECHA RADICADO	INTERESADO	ASUNTO	RESPUESTA O TRÁMITE
18/10/2024	CONTRATISTA	SOLICITUD DE AJUSTES DOCUMENTACION PRELIMINAR.	Se le solicito al contratista ajustar cronograma de obra y planes de calidad y medio ambiente
19/10/2024	SUPERVISOR	HOJAS DE VIDA PROFESIONALES DE INTERVENTORÍA	Se presenta hojas de vida del residente de interventoria, Sisoma y electrico
22/10/2024	CONTRATISTA	REVISION HOJAS DE VIDA PROFESIONALES	Se presenta observaciones y aprobaciones al personal profesional presentado
24/10/2024	SUPERVISOR	AUTORIZACIÓN INGRESO DE PERSONAL	Aprobado el personal profesional y tecnico, se envia solicitud para aprobacion de ingreso a las sedes
25/10/2024	SUPERVISOR	SOLICITUD DE TRÁMITE DE PERMISOS PARA PERSONAL DE OBRA APROBADO	Aprobacion del personal de obra por la SST
25/10/2024	CONTRATISTA	REVISION DOCUMENTOS SUBSANADOS.	Aprobacion del Plan de Calidad; Plan de Manejo Socio Ambiental (PMSA); Diagrama de Gantt
28/10/2024	CONTRATISTA	RESPUESTA A REVISIÓN DE OBSERVACIONES SOBRE PERSONAL PROFESIONAL	Aprobacion del personal profesional y tecnico

VERIFICACIÓN DEL PAGO A SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA										
NOBRES Y APELLIDOS	No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SALUD	PENSIÓN	RIESGOS	PERIODO					
					DESDE			HASTA		
					dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa
ENRRIQUE RAMON MARTINEZ BURGOS	9286730	X	X	X	22	10	2024	22	01	2025
HECTOR GUILLERMO TABORGA ALVAREZ	291264	X	X	X	22	10	2024	22	01	2025
BENJAMIN BELEÑO PADILLA	1065628963	X	X	X	22	10	2024	22	01	2025
JAVIER FRANCISCO LOZANO QUIÑONES	1193109753	X	X	X	22	10	2024	22	01	2025
YESID MANUEL GOMEZ CHAMORRO	92542406	X	X	X	19	10	2024	19	01	2025
OSWALDO RAFAEL TARIFA PEDROZA	12629799	X	X	X	22	10	2024	22	01	2025
GUILLERMO ANTONIO PEDROZA IGIRIO	12448022	X	X	X	23	10	2024	23	01	2025
ESNEIDER JOSE MAURI AVILA	1083452252	X	X	X	23	10	2024	23	01	2025
EDWIN MANUEL ACOSTA FUENTES	1102815042	X	X	X	19	10	2024	19	01	2025
WILVER RAFAEL CHAMORRO ESTRADA	92541581	X	X	X	19	10	2024	19	01	2025

PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO EN EL CONTRATO DE (OBRA)			
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENTIFICACIÓN	% DEDICACIÓN
DIRECTOR	CARLOS VERGARA BARVO	92.509.184	50%
RESIDENTE	DEYIS SUAREZ BRAVO.	1.100.685.666	100%
RESIDENTE ELECTRICO	ARMANDO SOLORZANO DANGON	77.010.802	20%
RESIDENTE HIDROSANITARIO	JUAN SALGADO PEREZ	4.981.163	20%
SISOMA	HEIMI DIAZ SILVA	1.096.240.905	50%
SECRETARIA	LORIANIS AVILA GONZALES	1.124.067.635	10%
CONTADOR	MIGUEL REINA CASTILLEJO	1.605.607.849	10%
ALMACENISTA	JORGE MENDOZA CALLEJAS	1.104.429.678	20%

* Si se incluyó personal nuevo en el periodo se debe radicar al supervisor la hoja de vida y la aprobación de interventoría

PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO EN EL CONTRATO DE (INTERVENTORIA)			
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENTIFICACIÓN	% DEDICACIÓN
DIRECTOR	PAULO CESAR SILVA MORALES	72185385	30%
RESIDENTE	CARLOS ENRIQUE OROZCO BERTEL	1102870354	100%
SISOMA	LAURA BELTRAN CACERES	1079263381	50%
INGENIERO ELECTRICO	MATEO MANCERA RODRÍGUEZ	1022384353	15%

***** Si se incluyó personal nuevo en el periodo se debe radicar al supervisor la hoja de vida y la aprobación de interventoría

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA PARA EL CONTROL, MANEJO AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	
DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN
· **Plan de Manejo Ambiental**: • · **Control de residuos**: Se incluyó un procedimiento para la clasificación, recolección y disposición adecuada de los residuos sólidos y peligrosos que se generarán durante la ejecución de la obra. Este plan prevé áreas de almacenamiento temporal y establece protocolos para el transporte y disposición final de los desechos según normativas ambientales. • **Manejo de aguas residuales**: Se contemplaron estrategias para la captación, tratamiento y disposición de aguas residuales provenientes de la obra, asegurando que no se generen impactos negativos en cuerpos de agua cercanos. Esto incluye la instalación de sistemas de filtración y sedimentación para evitar la contaminación de suelos y aguas superficiales. • **Control de emisiones y calidad del aire**: El plan incluye medidas para mitigar las emisiones de polvo y partículas, especialmente en zonas cercanas a áreas residenciales. También se programó el uso de sistemas de riego y el mantenimiento adecuado de maquinaria para reducir emisiones. • **Protección de la biodiversidad**: Se incluyeron lineamientos para proteger la flora y fauna en las áreas de intervención. Estos lineamientos establecen prácticas como la delimitación de zonas de trabajo para evitar afectaciones a especies nativas y un protocolo para la reubicación de especies en caso de ser necesario.	valledupar y chiriguana
Plan de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional: • **Capacitación y sensibilización**: Se planificaron capacitaciones regulares para todo el personal involucrado en la obra en temas de seguridad industrial, uso de equipos de protección personal (EPP) y protocolos de emergencia. Estas capacitaciones incluirán simulacros y ejercicios prácticos para asegurar el entendimiento y cumplimiento de las normativas. • **Implementación de equipos de protección personal (EPP)**: Se describió el suministro y uso obligatorio de EPP (cascos, guantes, botas, gafas de protección, arneses, entre otros) según el riesgo de cada actividad. Se asignarán responsables para verificar que todo el personal cumpla con esta normativa. • **Señalización y delimitación de áreas**: Está previsto instalar señalización en todas las áreas de la obra, delimitando zonas de acceso restringido y puntos críticos de riesgo.	valledupar y chiriguana

Además, se incluirán rutas de evacuación claramente señalizadas y la identificación de puntos de encuentro seguros. • **Plan de emergencia y primeros auxilios**: Se estableció un plan de contingencias para emergencias, que incluye la capacitación de un equipo de primeros auxilios en obra, la provisión de botiquines de emergencia y la definición de rutas de evacuación.	
Monitoreo y supervisión de condiciones ambientales y de seguridad: **Mediciones y reportes periódicos**: Se programaron actividades de monitoreo para evaluar el cumplimiento de los planes ambientales y de seguridad. Esto incluye controles de calidad del aire, ruido y residuos generados, así como auditorías internas para verificar el cumplimiento de los protocolos de seguridad. **Revisión y mejora continua**: El contratista incluyó en su plan un proceso de revisión periódica de todas las actividades de manejo ambiental y seguridad industrial para implementar mejoras según los resultados obtenidos en los	valledupar y chiriguana
OBSERVACIÓN Estas actividades forman parte de los planes entregados, y su implementación comenzará una vez se inicien las actividades físicas en obra. La ejecución efectiva de estos planes garantizará el cumplimiento de las normas de manejo ambiental y seguridad industrial a lo largo del proyecto.	

RELACIÓN DE LABORATORIOS PRUEBAS Y ENSAYOS REALIZADAS POR EL CONTRATISTA				
DESCRIPCIÓN	FECHA			LOCALIZACIÓN
	dd	mm	aaaa	

RELACIÓN DE COMITÉS DE OBRA REALIZADOS				
DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIONES
	dd	mm	aaaa	
Acta de Comité de Obra No 1	18	10	2024	Se refleja la preocupacion por parte de la supervision y de la interventoria por la demora en la gestion de los tramites administrativos y las consecuencias que puede generar con la ejecucion de la obra.

RELACIÓN DE INFORMES DE INTERVENTORIA							
DESCRIPCIÓN	PERIODO						OBSERVACIÓN
	DESDE			HASTA			
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
Informe de Supervisión No. 1	11	10	2024	20	10	2024	Necesitamos agilizar los procesos administrativos para evitar tiempos muertos. Todo el personal debe estar formalmente afiliado antes del ingreso a obra para cumplir con los requerimientos legales y operativos.
Informe de Supervisión No. 2	21	10	2024	27	10	2024	No se evidenciaron avances de obra fisica se le Solicito realizar una revisión inmediata del cronograma y alinear las actividades pendientes con los plazos del contrato. Es indispensable priorizar tareas que se encuentren en la ruta crítica.

OBSERVACIONES: Como parte de las obligaciones de la interventoría, se revisa la documentación presentada por la contratista para el personal técnico de operaciones, garantizando el cumplimiento de las normativas y requisitos especificados en el anexo técnico. Este proceso incluye la validación de afiliaciones al sistema de salud, ARL, fondos de pensiones y demás requisitos necesarios para la aprobación del personal.

Gestión de Anomalías: En caso de detectarse anomalías durante la revisión de la documentación, la interventoría debe procedic de la siguiente manera:

Documentación de las Observaciones: Registrar detalladamente las inconsistencias o deficiencias encontradas, especificando los documentos que no cumplen con los estándares o los que estén incompletos.

Comunicación Formal: Informar a la contratista de las observaciones identificadas, especificando los ajustes o documentos faltantes que deben ser subsanados.

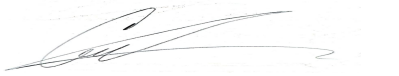
Seguimiento y Plazos: Establecer un plazo razonable para que la contratista realice las correcciones y entregue la documentación revisada.

Informe al Supervisor del ICA: Si las anomalías persisten o afectan la continuidad del proyecto, la interventoría debe notificar a supervisor del ICA para que se tomen las medidas adecuadas.

Recepción y Aprobación Final: Una vez que la contratista subsane las observaciones y entregue la documentación completa y conforme, la interventoría procederá con la aprobación y notificará al supervisor del ICA para su conocimiento. Si la documentación continúa presentando irregularidades, se emitirá un informe detallado de las anomalías, describiendo su posible impacto en la ejecución del proyecto.

Estado Actual del Proyecto: A la fecha, no se ha iniciado la obra física. Se han llevado a cabo únicamente trabajos administrativos, incluyendo la revisión y gestión de la documentación del personal técnico de operaciones para garantizar que todo esté en orden antes de dar inicio a las actividades constructivas.

FIRMA:



RESIDENTE INTERVENTORIA

NOMBRE: CARLOS OROZCO BERTEL

INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA SST
PERIODO:
11 DE OCTUBRE AL 28 DE OCTUBRE DEL 2024

Contrato de interventoría GGC-097-2024

EMPRESA	CAPPING INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	**NIT**	900633259-1
OBJETO DEL CONTRATO	"INTERVENTORIA PARA MANTENIMIENTO FASE II DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL CESAR Y DEL LABORATORIO DE DIAGNOSTICO VETERINARIO DE VALLEDUPAR Y EL LABORATORIO DE ANÁLISIS DE SEMILLAS DE VALLEDUPAR; Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA-CESAR"	**No.**	GGC-097-2024
RESPONSABLE	LAURA BELTRAN CACERES	**CARGO**	COORDINADORA SST
PROFESIÓN	ADMINISTRACIÓN EN EL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**LIC. SST**	RESOLUCIÓN 0127 DEL 2019
LUGAR	SECRETARIA DE SALUD DE BOGOTÁ	**FECHA**	02 DEL 2019
EMAIL	interventoriacapping2024@gmail.com	**CELULAR**	3138921732

INTRODUCCIÓN

"La interventoría, en su función de seguimiento a la aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de los contratistas de obra **DEYIS DEL CARMEN SUAREZ BRAVO**, cuyo objeto es el contrato **GGC-103-2024** para el "MANTENIMIENTO FASE II DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL CESAR Y DEL LABORATORIO DE DIAGNOSTICO VETERINARIO DE VALLEDUPAR Y EL LABORATORIO DE ANÁLISIS DE SEMILLAS DE VALLEDUPAR; Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA-CESAR", realizó la verificación de su implementación, evaluando las medidas de seguridad establecidas para el control de los factores de riesgo presentes durante la ejecución del contrato de obra en el periodo correspondiente al presente informe."

OBJETIVO GENERAL

Presentar los registros de supervisión, seguimiento y control de cumplimiento a los compromisos establecidos en los aspectos de seguridad y salud en el trabajo, por los contratistas de obra DEYIS DEL CARMEN SUAREZ BRAVO contrato **GGC-103-202** durante el periodo de ejecución del mismo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Describir las actividades de SST que se desarrollaron durante los periodos de ejecución, las cuales se encuentran divididas por componentes y programas de acuerdo a lo establecido en el plan de acción de SST de los contratistas, junto con lo establecido en el programa de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

- Generar registros que evidencien el cumplimiento de las actividades SST por parte del contratista y el seguimiento de estas por parte de la interventoría.

- Verificar y validar el seguimiento de la totalidad de las actividades SST dando cumplimiento a lo establecido en el contrato.

- Propender porque durante el desarrollo del contrato se implementen las medidas de manejo de SST por parte del contratista.

- Verificar el cumplimiento en los soportes de pago de seguridad social del personal de los contratistas.

Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

En relación con el contrato GGC-103-2024 – 004 – **Solicitud de Ingreso de Personal Operativo**, se observó que el contratista remitió documentación parcial, limitándose a presentar únicamente la copia de los documentos de afiliación a la ARL de los trabajadores. Ante esto, se respondió a través del comunicado **OF-CAPP-2024-003** – **Solicitud de Documentación Adicional y Requisitos de Ingreso**, en el cual se especificaron los requisitos faltantes, tales como la afiliación al sistema de salud, los certificados de los trabajadores autorizados para trabajo en alturas, y los exámenes ocupacionales.

Posteriormente, el contratista subsanó la documentación mediante el envío del comunicado **GGC-103-2024 – 007** – **Solicitud de Autorización para el Ingreso de Personal y Acopio de Materiales para el Inicio de Obra**, en el cual se anexó la documentación completa de los trabajadores operativos, que incluye:

- Afiliación a ARL, EPS y AFP
- Exámenes médicos ocupacionales
- Cursos de trabajo en alturas

Con esta documentación complementaria, se emitió una respuesta satisfactoria a través del comunicado **OF-CAPP-2024-004** – **Autorización de Ingreso de Personal**, autorizando el ingreso del personal operativo correspondiente.

Se relaciona a continuación el personal que durante oficio relacionado anteriormente se determinó por parte de la interventoría que la seguridad social fue revisada y aceptada para el ingreso al proyecto.

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CEDULA
CARLOS VERGARA BRAVO	DRECTOR DE OBRA	92.509.184
DEYIS SUAREZ BRAVO	RESIDENTE DE OBRA	1.100.685.666
ARMANDO SOLORZANO DANGIN	INGENIERO ELÉCTRICO	77.010.802
JUAN SALGADO	INGENIERO	4.981.163

PEREZ	HIDROSANITARIO	
HEIMI DIAZ SILVA	PROFESIONAL SISOMA	1.096.240.905
JORGE MENDOZA CALLEJAS	ALMACENISTA	1.104.429.678
ENRRIQUE RAMON MARTINEZ BURGOS	AYUDANTE DE OBRA	92.86.730
HECTOR GUILLERMO TABORGA ALVAREZ	AYUDANTE DE OBRA	291.264
BENJAMIN BELEÑO PADILLA	AYUDANTE DE OBRA	1.065.628.963
JAVIER FRANCISCO LOZANO QUIÑONEZ	AYUDANTE DE OBRA	1.193.109.753
WILVER RAFAEL CHAMORRO ESTRADA	AYUDANTE DE OBRA	92.541.581
YESID MANUEL GOMEZ CHAMORRO	AYUDANTE DE OBRA	92.542.406
GUILLERMO ANTONIO PEDROZA IGIRIO	AYUDANTE DE OBRA	12.448.022
OSWALDO RAFAEL TARIFA PEDROZA	AYUDANTE DE OBRA	12.629.799
ESNEIDER JOSE MAURI AVILA	AYUDANTE DE OBRA	108.3452.252
EDWIN MANUEL ACOSTA FUENTES	AYUDANTE DE OBRA	112.815.042

Durante la revisión de las actividades programadas, se destacó la importancia de contar con una programación detallada y definida para la ejecución de cada una de las áreas del proyecto. Esto permite realizar una revisión previa de las actividades, asegurando que se tomen en cuenta las medidas de prevención y protección adecuadas para cada tarea. Una programación bien definida facilita el análisis anticipado de los riesgos y permite implementar las estrategias más efectivas para mitigar dichos riesgos.

En el marco de los comités iniciales de obra, se contó con la participación activa del área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la interventoría. Durante estas reuniones, se evidenció la relevancia de este componente en la ejecución de las actividades, destacando el compromiso del contratista en cuanto a la entrega y uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) y de protección contra caídas necesarios para cada actividad específica.

Así mismo, se subrayó la importancia de contar con un profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo del contratista, con dedicación exclusiva al 100%, para el acompañamiento continuo en cada una de las actividades. Este profesional será responsable de realizar los análisis de trabajo seguro antes de la ejecución de las tareas, así como de establecer y verificar las medidas de control necesarias para garantizar la seguridad de los trabajadores.

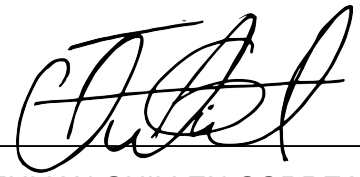
6. PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL:

CERTIFICACION PAZ Y SALVO A CORTE

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Yo OSCAR JULIAN GUILLEN CORREA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1018428445 DE BOGOTA D.C, en mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la empresa CAPPING INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS con NIT No. 900633259-1, y Yo NANCY RUBIELA CARDENAS CARDENAS, identificada con cédula de ciudadanía No 52.538.768 de Gacheta - Cundinamarca, bajo la gravedad del juramento manifiesto que la empresa CAPPING INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS, ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos laborales -ARL-, las Caja de Compensación Familiar, el ICBF y el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA.

Este certificado se expide a los 27 días del mes de Diciembre del 2024

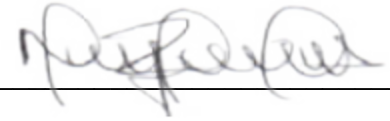
Firma 

OSCAR JULIAN GUILLEN CORREA

Identificación No. 1018428445 DE BOGOTA D.C.

En calidad de: REPRESENTANTE LEGAL

Ciudad y fecha: BOGOTA, 10 DE DICIEMBRE DE 2024

Firma 

NANCY RUBIELA CARDENAS CARDENAS

Identificación No. 52.538.768 de Gacheta - Cundinamarca

Tarjeta Profesional: 93741-T

CONTADORA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NANCY RUBIELA CARDENAS CARDENAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52538768 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 93741-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

93741-T

NANCY RUBIEL
CARDENAS CARMONA
C.C. 52538768
RESOLUCION INSCRIPCION 088
UNIVERSIDAD CENTRAL

FECHA 24/07/2003

DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

103444



191556

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.538.768**

CARDENAS CARDENAS

APELLIDOS

NANCY RUBIELA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-AGO-1979**

GACHETA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.48 ESTATURA | **B-** G.S. RH | **F** SEXO

03-DIC-1997 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00199212-F-0052538768-20091123 0018225603A 1 1070103007

7. RUT

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141044550760

(415)7707212489984(8020) 000014104455076 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 3 3 2 5 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CAPPING INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 106 N 17 B 09

42. Correo electrónico oscarjguillen@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5 4 0 0 9 4 8	3 1 0 5 5 6 6 3 3 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 3 3 0	2 0 1 3 0 7 0 5	4 2 9 0	2 0 1 3 0 7 0 5		4 3 9 0	4 1 1 1

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 06 - 05 / 08 : 24: 39

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUILLEN CORREA OSCAR JULIAN

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141044550760

(415)7707212489984(8020) **000014104455076 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 3 3 2 5 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	9 9	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 3 0 7 0 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 7 0 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 3 3 9 4 5 0	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 3 0 7 0 5	
81. Hasta	2 0 4 3 0 7 0 5	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 3 0 7 0 9		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141044550760

(415)7707212489984(8020) **000014104455076 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 3 3 2 5 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 3 0 7 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 1 8 4 2 8 4 4 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUILLEN	CORREA	OSCAR	JULIAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141044550760

(415)7707212489984(8020) **000014104455076 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 3 3 2 5 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 5 3 8 7 6 8		9 3 7 4 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CARDENAS	CARDENAS	NANCY	RUBIELA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 4 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141044550760

(415)7707212489984(8020) **000014104455076 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos de Bogotá 3 2	

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 4 0 1 0 1		-
2		AAAA MM DD		-
3		AAAA MM DD		-
4		AAAA MM DD		-
5		AAAA MM DD		-
6		AAAA MM DD		-
7		AAAA MM DD		-
8		AAAA MM DD		-
9		AAAA MM DD		-
10		AAAA MM DD		-
11		AAAA MM DD		-
12		AAAA MM DD		-
13		AAAA MM DD		-
14		AAAA MM DD		-
15		AAAA MM DD		-
16		AAAA MM DD		-
17		AAAA MM DD		-
18		AAAA MM DD		-
19		AAAA MM DD		-
20		AAAA MM DD		-
21		AAAA MM DD		-
22		AAAA MM DD		-

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

8. CMI *(NO APLICA PARA ESTE CORTE)*

9. CERTIFICACION BANCARIA

Bogotá, 13 de Marzo de 2025.

Señor:
VICTOR CAMILO CLAVIJO MORENO
Coordinador Grupo de Gestión de Infraestructura.
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA.
infraestructura@ica.gov.co
Av. Carrera 20 # 83-20, Edificio Neo Point 83, Bogotá D.C., Colombia

OF-CAPP-2024-041

REFERENCIA. CONTRATO GGC-097-2024: "MANTENIMIENTO FASE II DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL CESAR Y DEL LABORATORIO DE DIAGNOSTICO VETERINARIO DE VALLEDUPAR Y EL LABORATORIO DE ANÁLISIS DE SEMILLAS DE VALLEDUPAR; Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA-CESAR"

ASUNTO: Solicitud de Desistimiento de Cesión de Derechos económicos.

Respetados señores;

Por medio de la presente me permito solicitar que No se haga efectivo La cesión de derechos celebrado con la Señora Leidy Laura Beltran Caceres Y CAPPING INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS, por lo que solicitamos que los pagos se efectúen a la cuenta bancaria del titular del contrato para lo cual adjunto Certificado bancario.

Cordialmente;

Ing. OSCAR JULIAN GUILLEN
RL. CAPPING INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S
Interventoría

Bogotá, 28 de marzo de 2025.

Señores:
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA.
infraestructura@ica.gov.co
FINANCIERA@ica.gov.co
Av. Carrera 20 # 83-20, Edificio Neo Point 83, Bogotá D.C., Colombia

ASUNTO: Revocatoria de de Cesión de Derechos económicos.

Respetados señores;

Por medio de la presente me permito solicitar que No se haga efectivo La cesion de Acuerdo con el documento adjunto de revocatoria de económicos celebrado con la Señora Leidy Laura Beltran Caceres Y CAPPING INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS, por lo que solicitamos que los pagos se efectúen a la cuenta bancaria del titular del contrato para lo cual adjunto Certificado bancario.

Cordialmente;

Ing. OSCAR JULIAN GUILLEN
RL. CAPPING INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S
Interventoría

REVOCATORIA DE CESION DE DERECHOS ECONOMICOS.

Los suscritos OSCAR JULIAN GUILLEN CORREA, mayor de edad, vecino de la ciudad de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.018.428.445, obrando en nombre y representación legal de la empresa legalmente constituida denominada CAPPING INGENIERIA Y ARQUITECTURA S A S., con número de NIT 900.633.2591, de una parte, denominada El Cedente; y de la otra LEYDI LAURA BELTRAN CACERES, también mayor, vecino de la ciudad de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.079.263.381 de Utica Cundinamarca, obrando como persona natural, en adelante denominada El Cesionario, hemos decidido REVOCAR LA CESION DE DERECHOS ENCONOMICOS celebrado entre las partes.

CLAUSULA PRIMERA: Las partes deciden por derecho propio de las partes revocar la cesión de derechos económicos de la aceptación de oferta de la Invitación Pública No. GC-MC-121-2024 – Contrato de servicio GGC-097-2024, que tiene por OBJETO. "INTERVENTORIA PARA MANTENIMIENTO FASE II DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL CESAR Y DEL LABORATORIO DE DIAGNOSTICO VETERINARIO DE VALLEDUPAR Y EL LABORATORIO DE ANÁLISIS DE SEMILLAS DE VALLEDUPAR; Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA-CESAR".

CLAUSLULA SEGUNDA: con la aceptación de la revocatoria bilateral de los Derechos económicos las partes acuerdan que se giren la totalidad (100%) de los recursos del contrato GGC-097-2024 a nombre de CAPPING INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS a la cuenta de ahorros No. 24128089899 del banco Caja social Se adjunta certificación Bancaria).

Se firma en Bogotá a los 28 días de marzo de 2025.

OSCAR JULIAN GUILLEN CORREA
C.C 1018428445 de Bogotá

LEYDI LAURA BELTRAN CACERES,
C.C. 1.079.263.381 de Utica Cundinamarca

Banco Caja Social

FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR

Que el(los) cliente(s):

CAPPING INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS *Identificado con* *NI9006332591*

Actualmente posee(n) el siguiente producto, radicado en la oficina 0013 CENTRO MAYOR, con las siguientes características:

CUENTA DE AHORROS PYME

Número	:	*24128089899*
Fecha de Apertura	:	*03 de noviembre de 2023*
Condiciones de Manejo	:	*Individual,1 Firmas(s), 0 Sello(s) húmedo(s) o de caucho, Sin protector*
Estado	:	*CUENTA ACTIVA*

Esta constancia se expide con destino a: QUIEN INTERESE
Realizada en la oficina 0013 CENTRO MAYOR de la ciudad de BOGOTA, el día martes, 11 de marzo de 2025.

Cordialmente,

Efectuado por:
A1G7M6U5 - ANGIE YULIETH GUERRERO

FIRMA Y SELLOS AUTORIZADOS

Establecimiento Bancario

VIGILADO

Noviembre 2013 Ver 2.00

Powered by CamScanner

10. ACTA DEL 20%

ACTA CORRESPONDIENTE AL AVANCE DEL 20% EJECUTADO DE LA OBRA

NOTA: ESTE CUADRO YA ESTA FORMULADO EN LAS ZONAS SOMBREADAS, POR FAVOR NO ESCRIBIR NI REALIZAR NINGUNA OPERACION EN ESTAS.

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO

SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO GESTION INFRAESTRUCTURA FISICA Y MANTENIMIENTO

ACTA RECIBO PARCIAL N°1

CONTRATO DE OBRA No. GGC-103-2024 **ACTA CORRESPONDIENTE ALPERIODO DE:** 10 DE OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024

RADICACION No.
FECHA RADICACION 6 DICIEMBRE DEL 2024

CONTRATISTA	:	DEYIS DEL CARMEN SUAREZ BRAVO	**OBJETO:**	MANTENIMIENTO FASE II DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL CESAR Y DEL LABORATORIO DE DIAGNOSTICO VETERINARIO DE VALLEDUPAR Y EL LABORATORIO DE ANÁLISIS DE SEMILLAS DE VALLEDUPAR; Y MANTENIMIENTO DE LA			
DIRECCION	:	Manzana E16 casa 14B					
C.C. ó NIT	:	1.100.685.666	**SEDE:**	VALLEDUPAR		**PLAZO INICIAL**	: HASTA EL 30 DE DIC DEL 2024
TELEFONO	:	312 7033826	**LOCALIZACION:**	Calle 22 14-82		**FECHA INICIACION**	: 10/11/2024
INTERVENTOR	:	CAPPING INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	**VR. INICIAL:**	$ 595.198.472		**FECHA TERMINAC.INICIAL**	: 30/12/2024
DIRECCION	:	Cr 106 No. 17 B 09 Municipio: Bogotá D.C.	**ANTICIPO:**	$ 0		**FECHA SUSPENCIÓN**	: N/A
C.C. ó NIT	:	900.633.259-1	**VR. ADICIONAL:**	$ 0		**FECHA REINICIO**	: N/A
TELEFONO	:	3.105.566.330	**VR. FINAL:**	$ 595.198.472		**PLAZO TOTAL**	: HASTA EL 30 DE DIC DEL 2024
			A PAGAR	**$ 119.039.694,40**		**FECHA FINAL ENTREGA**	: 30/12/2024

INFORMACION TRIBUTARIA

TIPO DE REGIMEN

REGIMEN COMUN	X	**AUTORETENEDOR**		**RESOLUCION Nª**		**ICA**	
REGIMEN SIMPLIFICADO		**GRAN CONTIBUYENTE**		**RESOLUCION Nª**		**CODIGO**	

SISTEMA AUTOMATICO DE PAGOS

BANCO BANCOLOMBIA **SUCURSAL** **CUENTA CORRIENTE** **CUENTA DE AHORROS** X **CTA. Nª** 52411707377

BALANCE GENERAL ACTUALIZADO

CONDICIONES ORIGINALES						OBRA ORIGINAL EJECUTADA							
						PRESENTE ACTA		ACUMULADO ANTERIOR		ACUMULADO ACTUAL			
ITEM	**DESCRIPCION**	**Un**	**CANT**	**PRECIO UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR**	**CANTIDAD**	**VALOR**	**CANTIDAD**	**VR. EJECUTADO**	**% EJEC.**
	PRESUPUESTO DE OBRA - SEDE CHIRIGUANA											
1,0	**PRELIMINARES**				**4.416.846,00**		-		-	-	-	
1,1	Demolición de piso (abadado o estampillado de placa, granito pulido, cerámica, porcelanato u otro acabado que aplique) incluye la demolicion del guardaescoba y retiro de escombros al botadero certificado	M2	37,25	$ 9.890,00	$ 368.403,00		-		-	-	-	**0,0%**
1,2	Demolición de anden, incluye retiro de escombros al botadero certificado.	M2	30,19	$ 12.873,00	$ 388.636,00		-		-	-	-	**0,0%**
1,3	Desmonte sistemas de aires acondicionados existentes sin funcionamiento, incluye tubería, condensadora, sistema de soporte de aires, todo lo necesario para el retiro total de los mismos y retiro de escombros al botadero certificado.	UND	5,00	$ 58.979,00	$ 294.895,00		-		-	-	-	**0,0%**
1,4	Desmonte de cielo raso incluye accesorios, estructura en acero y liminarias existentes. Incluye disposicion al botadero certificado y/o entrega a almacén de los elementos reutilizables.	M2	259,14	$ 8.438,00	$ 2.186.623,00		-		-	-	-	**0,0%**
1,5	Desistalacion de aparatos sanitarios, incluye revisión y destaponamiento de redes, retiro de mesones de soporte, griferias de aparatos y disposicion a botadero certificado.	UND	9,00	$ 23.060,00	$ 207.540,00		-		-	-	-	**0,0%**
1,6	Demolición de enchape cerámico de muros en zonas humedas, incluye demolicion de poyos y disposición a botadero certificado.	M2	89,36	$ 6.339,00	$ 566.453,00		-		-	-	-	**0,0%**
1,7	Demolición de muros en mamposteria, espesor entre 10 y 15 cm; incluye desistalacion de equipos o elementos adheridos al muro y disposición a botadero certificado.	M2	4,95	$ 12.741,00	$ 63.068,00		-		-	-	-	**0,0%**
1,8	Desistalacion de espejos, divisiones de baño (acrilico o vidrio), divisiones de oficina; incluye marcos, soportes y disposicion a botadero certificado.	M2	8,98	$ 5.687,00	$ 51.069,00		-		-	-	-	**0,0%**
1,9	Demolicion de mesones en concreto de cocina; incluye desistalacion de puertas, desistalacion de redes y disposicion a botadero certificado.	M2	3,21	$ 10.654,00	$ 34.199,00		-		-	-	-	**0,0%**
1,10	Desmonte de puertas (madera, aluminio, vidrio o metalica hasta 1,20 cm de ancho y 2,50 de alto); incluye retiro de marco, recuperacion de la cartera con mortero, estuco y pintura si se requiere, y disposicion a botadero certificado.	UND	9,00	$ 28.440,00	$ 255.960,00		-		-	-	-	**0,0%**
2,0	**MUROS Y DIVISIONES**				**158.160,00**		-		-	-	-	**0,0%**
2,1	suministro e instalación muro en bloque N5 (12x20x30cm), incluye transporte y todo lo necesario para una correcta instalación.	ML	7,50	$ 21.088,00	$ 158.160,00		-		-	-	-	**0,0%**
3,0	**PAÑETE ESTUCO Y PINTURA**				**22.332.019,00**		-		-	-	-	**0,0%**
3,1	suministro y aplicación de pintura tipo 2 interna color blanco 2 manos para muro, incluye reparaciones, resanes de revoque, resanes de estuco y todo lo necesario para perfecta presentación. (la unidad incluye los ML lineales necesarios para la correcta presentación del muro)	M2	379,48	$ 20.058,00	$ 7.611.610,00		-		-	-	-	**0,0%**
3,2	suministro y aplicación de pintura tipo 2 interna color blanco 2 manos para techo, incluye reparaciones, resanes de	M2	259,14	$ 22.930,00	$ 5.942.080,00		-		-	-	-	**0,0%**
3,3	suministro y aplicación de estuco y pintura tipo 2 interna color blanco 2 manos para muro, incluye todo lo necesario para una perfecta presentación. (la unidad incluye los ML lineales necesarios para la correcta presentación del muro)	M2	72,90	$ 26.022,00	$ 1.897.004,00		-		-	-	-	**0,0%**
3,4	suministro y aplicación de pintura tipo koraza externa color blanco 2 manos para muro de fachada, incluye	M2	172,77	$ 28.031,00	$ 4.842.916,00		-		-	-	-	**0,0%**
3,5	suministro y aplicación de pintura tipo koraza externa color verde (institucional) 2 manos para muro de fachada, incluye	M2	33,77	$ 28.910,00	$ 976.291,00		-		-	-	-	**0,0%**
3,6	suministro y aplicación de pintura tipo esmalte color blanco, para carpintería metálica incluye rejas, marcos de	M2	68,63	$ 15.476,00	$ 1.062.118,00		-		-	-	-	**0,0%**
4,0	**PISOS**				**6.844.120,00**		-		-	-	-	**0,0%**
4,1	Suministro e instalación de mortero para nivelación de pisos, 5 cm promedio de espesor incluye dilataciones perimetrales para instalación de piso general.	M2	12,37	$ 22.520,00	$ 278.572,00		-		-	-	-	**0,0%**
4,2	Suministro e instalación de mortero impermeabilizado para nivelación de pisos, 5 cm promedio de espesor incluye	M2	24,89	$ 26.643,00	$ 663.144,00		-		-	-	-	**0,0%**
4,3	Suministro, transporte e instalación de Piso GRES PORCELANICO RECTANGULAR (ref. chicago beige) tráfico comercial para piso general, incluye boquilla	M2	12,37	$ 143.981,00	$ 1.781.045,00		-		-	-	-	**0,0%**
4,4	Guardaescoba 10cm. Suministro, transporte e instalación de Piso GRES PORCELANICO RECTANGULAR (ref.	ML	13,77	$ 43.539,00	$ 599.532,00		-		-	-	-	**0,0%**
4,5	Suministro, transporte e instalación de PISO CERÁMICO BLANCO 33.8X33.8CM (ref. Mikonos Ard Blanco) para piso	M2	24,89	$ 87.533,00	$ 2.178.696,00		-		-	-	-	**0,0%**
4,6	Guarda escoba 10cm. Suministro, Suministro, transporte e instalación de PISO CERÁMICO BLANCO 33.8X33.8CM	ML	37,10	$ 36.203,00	$ 1.343.131,00		-		-	-	-	**0,0%**
5,0	**ENCHAPE**				**3.145.668,00**		-		-	-	-	**0,0%**
5,1	Suministro, transporte e instalación de PARED CERAMICA BEIGE MULTITONO 30X60CM (ref. Amadeo Beige Multitono) para enchape de zonas húmedas, incluye boquilla	M2	32,97	$ 95.410,00	$ 3.145.668,00		-		-	-	-	**0,0%**
6,0	**CIELO RASO**				**13.471.652,00**		-		-	-	-	**0,0%**
6,1	Suministro e instalación de techo continuo en placa de yeso 9.5mm incluye la totalidad de los accesorios necesarios para su correcta instalación, incluye las perforaciones para luminarias, dilatación perimetral pvc	M2	259,14	$ 51.986,00	$ 13.471.652,00		-		-	-	-	**0,0%**
7,0	**CUBIERTAS**				**551.540,00**		-		-	-	-	**0,0%**

7,1	mantenimiento de cubierta, incluye sello de goteras, limpieza, verificacion de traslapos de teja, instalacion de flanches metalicos (si se requiere), sellos perimetrales contra muro y garantizar que no queden goteras.	M2	110,00	$ 5.014,00	$ 551.540,00		-		-	-	-	0,0%
8,0	**PUERTAS**				**4.159.731,00**		-		-	-	-	**0,0%**
8,1	Mantenimiento de puertas y portones en madera incluye engrase, mantenimiento de marcos, bisagras, recuperación de piezas en mal estado, pasadores, reemplazo de chapas y todo lo que se requiera necesario para un correcto funcionamiento y apertura.	M2	5,00	$ 86.259,00	$ 431.295,00		-		-	-	-	0,0%
8,2	Suministro e instalación de puerta con marco - contramarco en aluminio perfil 80-25 natural y cuerpo en vidrio templado 5mm, incluye refuerzo en aluminio a medio cuerpo, chapa manija, sello perimetral, arte ICA película esmerilada y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. Medidas ancho entre 0,90 y 1 M y alto máximo de 2,50M.	UND	4,00	$ 932.109,00	$ 3.728.436,00		-		-	-	-	0,0%
9,0	**VENTANAS**				**475.126,00**		-		-	-	-	**0,0%**
9,1	Manteniendo de ventanas, incluye sello perimetral, manijas, engrase y todo lo necesario para un correcto funcionamiento.	M2	76,35	$ 6.223,00	$ 475.126,00		-		-	-	-	0,0%
10,0	**DIVISIONES DE BAÑOS Y ESPEJOS**				**1.575.778,00**		-		-	-	-	**0,0%**
10,1	Suministro e instalación de espejo incoloro 4mm con bisel de 1cm, instalación flotada con tubo cuadrado en aluminio 1 pulg, incluye todo lo necesario para una correcta instalación y funcionamiento de acuerdo al uso.	M2	4,32	$ 159.599,00	$ 689.468,00		-		-	-	-	0,0%
10,2	Suministro e instalacion de divisiones de baño compuesta de puertas abisagradas y tanques separadores en lamina de acero inoxidable AISI Tipo 304 Calibre 20, antimagnético y resistente a la corrosión, entamborado de 1" de ancho con relleno interno en lámina de icopor, incluye divisiones para orinal y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	M2	1,20	$ 738.592,00	$ 886.310,00		-		-	-	-	0,0%
11,0	**MESONES**				**2.574.275,00**		-		-	-	-	**0,0%**
11,1	Suministro e instalación de meson en quarztone gris oscuro 50cm para instalación de lavamanos, incluye faldón de 10 cm, salpicadero de 10 cm, soportes en Angulo 2 x 3/16 pulg, sello en silicona y todo lo necesario para una correcta instalación y funcionamiento.	ML	4,60	$ 559.625,00	$ 2.574.275,00		-		-	-	-	0,0%
12,0	**MOBILIARIO**				**2.973.422,00**		-		-	-	-	**0,0%**
12,1	Suministro e instalacion de cocineta en L tipo integral 2,50ML (aproximadamente), muebles altos, muebles bajos y alacena en tablero de densidad media, fabricado con partículas de madera con recubrimiento melamínico o MDP color natural, incluye meson en granito tipo jaspe, estufa de empotrar de 2 puestos.	UN	1,00	$ 2.973.422,00	$ 2.973.422,00		-		-	-	-	0,0%
13,0	**VARIOS**				**5.184.038,00**		-		-	-	-	**0,0%**
13,1	Suministro y construcción de anden en concreto 12 CM de espesor promedio, con acabado cinta en concreto quemado perimetral y centro escobillado con dilatación cada 1,2m (máximo), incluye materiales para	M2	30,19	$ 125.136,00	$ 3.777.856,00		-		-	-	-	0,0%
13,2	Aseo grueso y fijo para entrega de áreas intervenidas, incluye dentro del M2 intervenido el aseo de las demás áreas afectadas en el proceso constructivo.	M2	166,70	$ 6.945,00	$ 1.157.732,00		-		-	-	-	0,0%
13,3	Construcción de poceta nueva, incluye suministro de materiales, enchape blanco 20.5 x 20.5 cm y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	UND	1,00	$ 248.450,00	$ 248.450,00		-		-	-	-	0,0%
14,0	**APARATOS SANITARIOS E INCRUSTACIONES**				**8.609.200,00**		-		-	-	-	**0,0%**
14,1	Instalación de aparatos sanitarios, incluye instalación de acoples, sifones y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	UND	3,00	$ 27.461,00	$ 82.383,00		-		-	-	-	0,0%
14,2	Suministro e instalación de rejilla anticucaracha cuadrada 4" X 4" en aluminio para desagüe de 2" incluye corte y remate en punto de instalación y todo lo necesario para un correcto funcionamiento.	UND	3,00	$ 36.684,00	$ 110.052,00		-		-	-	-	0,0%
14,3	Instalación de Llave jardín ½" cromo satín incluye todo lo necesario para una correcto funcionamiento.	UND	1,00	$ 33.109,00	$ 33.109,00		-		-	-	-	0,0%
14,4	suministro e instalación de tapa registro 20cm X 20cm, incluye resane interno, pintura blanca interna y todo lo necesario para su total funcionamiento.	UND	2,00	$ 32.585,00	$ 65.170,00		-		-	-	-	0,0%
14,5	Suministro e instalación de grifería institucional tipo push para lavamanos ref. corona, incluye conexiones hidráulicas y todo lo necesario para su total funcionamiento.	UND	4,00	$ 287.252,00	$ 1.149.008,00		-		-	-	-	0,0%
14,6	Suministro e instalación de kit orinal institucional tipo push ref. mediano corona, incluye conexiones hidráulicas, conexiones sanitarias y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	UND	2,00	$ 671.186,00	$ 1.342.372,00		-		-	-	-	0,0%
14,7	Suministro e instalación de sanitario ahorrador blanco ref. Montecarlo alongado corona, incluye conexiones hidráulicas, conexiones sanitarias y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	UND	4,00	$ 565.798,00	$ 2.263.192,00		-		-	-	-	0,0%
14,8	Suministro e instalación de lavamanos institucional de incrustar en porcelana sanitaria blanco ref. Novara corona y push tipo hongo acero + sifón botella acero, incluye conexiones sanitarias y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	UND	4,00	$ 365.836,00	$ 1.463.344,00		-		-	-	-	0,0%
14,9	Suministro e instalación de Dispensador en acero inoxidable 304 con sistema de anclaje a la pared Diámetro de 25 cm, incluye todo lo necesario para su total funcionamiento.	UND	4,00	$ 186.366,00	$ 745.464,00		-		-	-	-	0,0%
14,1	Suministro e instalación de Papelera fabricada en acero inoxidable 304 Medidas: Largo 26cm, Ancho 10cm, Alto 30cm, incluye todo lo necesario para su total funcionamiento.	UND	6,00	$ 136.901,00	$ 821.406,00		-		-	-	-	0,0%
14,1	Suministro e instalación de Dispensador De Jabón Líquido Acero Inoxidable 500 Ml calibre 24 Medidas: 11x5 Cm, incluye todo lo necesario para su total funcionamiento.	UND	2,00	$ 71.025,00	$ 142.050,00		-		-	-	-	0,0%
14,1	Suministro e instalación de Dispensador Toallas Papel de sobreponer en la pared, acero inoxidable con acabado satinado 304, incluye todo lo necesario para su total funcionamiento.	UND	2,00	$ 195.825,00	$ 391.650,00		-		-	-	-	0,0%
15,0	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS**				**18.356.470,00**		-		-	-	-	**0,0%**
15,1	**EXCAVACIONES**						-		-	-	-	**0,0%**
15.1.1	Excavación a mano en material común, roca descompuesta, a cualquier profundidad y bajo cualquier condición de humedad (incluye retiro a lugar autorizado).	M3	15,57	$ 39.832,00	$ 620.184,00		-		-	-	-	0,0%
15,2	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDES SANITARIAS**						-		-	-	-	**0,0%**
15.2.1	Instalación de tubería PVC 1 1/2"	ML	8,00	$ 13.284,00	$ 106.272,00		-		-	-	-	0,0%
15.2.2	Instalación de tubería PVC 2"	ML	22,00	$ 14.785,00	$ 325.270,00		-		-	-	-	0,0%
15.2.3	Instalación de tubería PVC 3"	ML	22,00	$ 21.733,00	$ 478.126,00		-		-	-	-	0,0%
15.2.4	Instalación de tubería PVC 4"	ML	21,00	$ 28.500,00	$ 598.500,00		-		-	-	-	0,0%
15,3	**INSTALACIÓN DE APARATOS Y PUNTOS SANITARIOS**						-		-	-	-	**0,0%**
15.3.1	Salida sanitaria PVC 1 1/2" y 2" (incluye aparatos y accesorios)	UND	8,00	$ 16.880,00	$ 135.040,00		-		-	-	-	0,0%
15.3.2	Salida sanitaria PVC 4" (incluye aparatos y accesorios)	UND	4,00	$ 35.299,00	$ 141.196,00		-		-	-	-	0,0%
15,4	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE**						-		-	-	-	**0,0%**
15.4.1	Instalación de tubería PVC 1/2"	ML	21,90	$ 7.396,00	$ 161.972,00		-		-	-	-	0,0%
15.4.3	Instalación de tubería PVC 1"	ML	35,00	$ 11.141,00	$ 389.935,00		-		-	-	-	0,0%
15,5	**RELLENOS**						-		-	-	-	**0,0%**
15.5.1	Relleno en material seleccionado de sitio (Incluye: compactación)	M3	10,50	$ 21.081,00	$ 221.351,00		-		-	-	-	0,0%
15.5.2	Relleno en material seleccionado (Incluye: compactación).	M3	3,80	$ 62.883,00	$ 238.955,00		-		-	-	-	0,0%
15,6	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN EQUIPOS**						-		-	-	-	**0,0%**
15.6.1	Grupo de presión compuesto por Bomba y variador de frecuencia tipo Easy Pump 3HP, Q de 120 lpm y HDT mín de 20 mca (Incluye los accesorios de intalación, incluso válvulas y cheque)	UND	2,00	$ 4.513.955,00	$ 9.027.910,00		-		-	-	-	0,0%
15,7	**CONSTRUCCIÓN DE OBRAS ACCESORIAS**						-		-	-	-	**0,0%**
15.7.1	Registro de 0,60 m x 0,60 m; 1,0 m < H <= 1,40 m.	UND	5,00	$ 445.830,00	$ 2.229.150,00		-		-	-	-	0,0%
15.7.2	Registro de 0,80 m x 0,80 m; 1,0 m < H <= 1,40 m.	UND	2,00	$ 666.723,00	$ 1.333.446,00		-		-	-	-	0,0%
15.7.3	Registro de 1,0 m x 1,0 m; 1,0 m < H <= 1,40 m.	UND	1,00	$ 872.683,00	$ 872.683,00		-		-	-	-	0,0%
15.7.4	Limpieza, impermeabilización y desinfección de tanque de agua potable, se deberá impermeabilizar con Sikatop 107 Seal Recubrimiento Impermeable Semiflexible a dos componentes, incluye mantenimiento de puerta metálica de	UND	1,00	$ 1.476.480,00	$ 1.476.480,00		-		-	-	-	0,0%
16,0	**APARATOS ELECTRICOS**				**34.345.082,00**		-		-	-	-	**0,0%**
16,1	Suministro y montaje Tablero 24 circuitos trifasico con puerta, chapa y espacio para totalizador según cuadro de cargas • Incluye 1 interruptor automático 3X70 A tipo industrial • Incluye Interruptores automático 1X20 A y 2X30A • Incluye la realización de la conexión, empalme de cualquier tipo	UND	1,00	$ 2.287.083,00	$ 2.287.083,00		-		-	-	-	0,0%
16,2	Suministro y montaje de Toma corriente doble monofásica con polo a tierra con salidas eléctricas hasta 3 mts (incluye	Und	20,00	$ 133.321,00	$ 2.666.420,00		-		-	-	-	0,0%

16,3	Suministro y montaje de Toma corriente bifasica con polo a tierra con salidas eléctricas hasta 3 mts (incluye tubería emt 1/2" debidamente fijada y soportada cada 1,5 mts con puesta a tierra según sección 250 NTC 2050, cable 1No 12(F)+1No 12(N)+1No12(T) cu, caja Para Tuberia Emt 3 Hoyos con suplemento, conectores de empalme, encintada, aparato eléctrico, marcación y señalización, pruebas y chequeos) para :	Und	5,00	$ 159.905,00	$ 799.525,00		-		-	-	-	**0,0%**
16,4	Suministro y montaje de Interruptor sencillo con salidas eléctricas (incluye tubería emt 1/2" debidamente fijada y	Und	10,00	$ 99.025,00	$ 990.250,00		-		-	-	-	**0,0%**
16,5	Suministro y montaje de "Interruptor doble" con salidas eléctricas (incluye tubería emt 1/2" debidamente fijada y soportada cada 1,5 mts con puesta a tierra según sección 250 NTC 2050, cable 1No 12(F)+1No 12(N)+1No12(T), caja metálica (2400 o 5800) con suplemento, conectores de empalme, encintada, aparato eléctrico, marcación y señalización, pruebas y chequeos)	Und	3,00	$ 102.481,00	$ 307.443,00		-		-	-	-	**0,0%**
16,6	Suministro y montaje de luminaria panel LED 60X60 de colgar	Und	24,00	$ 231.324,00	$ 5.551.776,00		-		-	-	-	**0,0%**
16,7	Suministro y montaje de luminaria panel LED 18 w de sobreponer • incluye el montaje de la luminaria y todos los accesorios de fijación y sujeción	Und	23,00	$ 55.164,00	$ 1.268.772,00		-		-	-	-	**0,0%**
16,8	Suministro y montaje de Interruptor CONMUTABLE con salidas eléctricas (incluye tubería emt 1/2" debidamente	Und	2,00	$ 102.193,00	$ 204.386,00		-		-	-	-	**0,0%**
16,9	Suministro y montaje de Toma corriente doble monofásica con polo a tierra con salidas eléctricas hasta 2 mts para iluminacion (incluye tubería emt 1/2" debidamente fijada y soportada cada 1,5 mts con puesta a tierra según sección 250 NTC 2050, cable 1No 12(F)+1No 12(N)+1No12(T), caja Para Tuberia Emt 3 Hoyos con suplemento, conectores de empalme, encintada, aparato eléctrico, marcación y señalización, pruebas y chequeos) para :	Und	47,00	$ 133.321,00	$ 6.266.087,00		-		-	-	-	**0,0%**
16,10	Suministro y montaje de luminaria reflector para exterior	Und	9,00	$ 826.582,00	$ 7.439.238,00		-		-	-	-	**0,0%**
16,11	Suministro e instalación de sistema de aire acondicionado Aire Acondicionado MInisplit inverter 18000 BTU blanco 2 filtros incluye suministro e instalación de condensadora, conexión de desagüe y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	UND	2,00	$ 1.820.233,00	$ 3.640.466,00		-		-	-	-	**0,0%**
16,12	Suministro e instalación de sistema de aire acondicionado Aire Acondicionado MInisplit inverter 9000 BTU blanco 2	UND	1,00	$ 1.225.033,00	$ 1.225.033,00		-		-	-	-	**0,0%**
16,13	Suministro y montaje Tablero 12 circuitos trifasico con puerta, chapa y espacio para totalizadorsegún cuadro de cargas • Incluye 1 interruptor automático 3X50 A tipo industrial • Incluye Interruptores automático 1X20 A y 2X30A • Incluye la realización de la conexión, empalme de cualquier tipo	UND	1,00	$ 1.499.324,00	$ 1.499.324,00		-		-	-	-	**0,0%**
16,14	Suministro y montaje de interruptor automatico 3x50 A	UND	1,00	$ 199.279,00	$ 199.279,00		-		-	-	-	**0,0%**
17,0	**INSTALACIONES ELECTRICAS**				**16.336.147,00**		-		-	-	-	**0,0%**
17,1	Suministro y montaje Canaleta Metalica 12x5x2 40 mts Con Division Blanca Las acciones principales son: • Incluye la instalación de un bandeja, Incluyedebidamente fijada y soportada cada 1,5 con suplemento • En el Itém se incluye el material y obra civil necesario	ML	20,00	$ 168.808,00	$ 3.376.160,00		-		-	-	-	**0,0%**
17,2	Suministro e instalación de Alimentador de (2No.10 +(F)+1No.10x(N)) 1No.10 (T) CU	ML	67,00	$ 25.172,00	$ 1.686.524,00		-		-	-	-	**0,0%**
17,3	Suministro e instalación de Alimentador de (1No.12 +(F)+1No.12x(N)) 1No.12 (T) CU • Incluye la realización de la conexión, empalme de cualquier tipo en caja de derivación, CT o derivación directa; • Tendido de acometida desde el punto de conexión hasta la punto Final. • Incluye el terminal para la conexión a medidor, accesorios de acometida, tensores	ML	106,00	$ 14.535,00	$ 1.540.710,00		-		-	-	-	**0,0%**
17,4	Suministro e instalación de ducto Tendido de tubería en 1Ø 1/2" EMT	ML	126,00	$ 21.931,00	$ 2.763.306,00		-		-	-	-	**0,0%**
17,5	Suministro y montaje de salidas eléctricas con Toma corriente doble monofásica con polo a tierra hasta 3 mts (incluye tTroquel Metálico 12 X 5 Mixto Blanco Triple, cable 1No 12(F)+1No 12(N)+1No12(T), con suplemento, conectores de empalme, encintada, aparato eléctrico, marcación y señalización, pruebas y chequeos) para :	Und	7,00	$ 174.217,00	$ 1.219.519,00		-		-	-	-	**0,0%**
17,6	Suministro e instalación de Alimentador de (1No.12 +(F)+1No.12x(N)) 1No.12 (T) CU para iluminacion exterior	ML	120,00	$ 14.535,00	$ 1.744.200,00		-		-	-	-	**0,0%**
17,7	Suministro e instalación de ducto Tendido de tubería en 1Ø 1/2" EMT para iluminacion exterior Las acciones principales son: • Incluye la instalación de un tubo EMT, Incluyedebidamente fijada y soportada cada 1,5, caja metálica (2400 o 5800) con suplemento	ML	115,00	$ 21.931,00	$ 2.522.065,00		-		-	-	-	**0,0%**
17,8	Suministro e instalación de Alimentador de (3No.6 +(F)+1No.6x(N)) 1No.6 (T) AL en subterraneo	ML	25,00	$ 23.439,00	$ 585.975,00		-		-	-	-	**0,0%**
17,9	Suministro e instalación de ducto Tendido de tubería en 1Ø 1" EMT Las acciones principales son: • Incluye la instalación de un tubo EMT, Incluyedebidamente fijada y soportada cada 1,5, caja metálica (2400 o 5800) con suplemento	ML	22,00	$ 32.074,00	$ 705.628,00		-		-	-	-	**0,0%**
17,1	Suministro e instalación de Coraza Liquid Tight Recubierta en PVC 3/4-pulg 20mt	ML	10,00	$ 19.206,00	$ 192.060,00		-		-	-	-	**0,0%**
	TOTAL COSTOS DIRECTOS LASE Y OBRAS ADMINISTRATIVAS				**$ 145.509.274,00**		-		-			**0,0%**
							-		-	-	-	**0,0%**
	PRESUPUESTO DE OBRA - SEDE VALLEDUPAR // ADMINISTRATIVO						-		-	-	-	**0,0%**
1,0	**PRELIMINARES**				**$ 276.775,00**		-		-	-	-	**0,0%**
1,1	Desmonte de cubierta existente en asbesto cemento, incluye caballete, estructura de soporte y disposicion a botadero	M2	16,97	$ 12.904,00	$ 218.981,00	16,97	218.980,88		-	16,97	218.980,88	**100,0%**
1,2	Desmonte de puertas (madera, aluminio, vidrio o metalica hasta 1,20 cm de ancho y 2,50 de alto); incluye retiro de marco, recuperacion de la cartera con mortero, estuco y pintura si se requiere, y disposicion a botadero certificado.	UND	2,00	$ 28.897,00	$ 57.794,00	2,00	57.794,00		-	2,00	57.794,00	**100,0%**
2,0	**CIMENTACION Y ESTRUCTURA**				**$ 4.289.979,00**		-		-	-	-	**0,0%**
2,1	Viga cinta en concreto de 15 X 15 CM 20.7 MPA, incluye materiales, amarre de acero, encofre, fundida y todo lo necesario para una correcta instalación.	ML	9,00	$ 74.608,00	$ 671.472,00		-		-	-	-	**0,0%**
2,2	suministro e instalación de estructura metálica para cubierta, perfil en C atiesado de 335x110 mm de 3 mm, incluye	KG	219,97	$ 16.450,00	$ 3.618.507,00		-		-	-	-	**0,0%**
3,0	**MUROS Y DIVISIONES**				**$ 160.266,00**		-		-	-	-	**0,0%**
3,1	Suministro e instalación muro en bloque N5 (12x20x30cm), incluye transporte y todo lo necesario para una correcta instalación.	M2	3,20	$ 50.083,00	$ 160.266,00		-		-	-	-	**0,0%**
4,0	**PAÑETE ESTUCO Y PINTURA**				**$ 9.100.344,00**		-		-	-	-	**0,0%**
4,1	suministro e instalación de pañete 1:4, incluye reparaciones, resanes, lineales, filos, dilataciones y todo lo necesario	M2	6,39	$ 32.196,00	$ 205.732,00		-		-	-	-	**0,0%**
4,2	suministro y aplicación de pintura tipo 2 interna color blanco 2 manos para muro, incluye reparaciones, resanes de	M2	213,60	$ 19.866,00	$ 4.243.378,00		-		-	-	-	**0,0%**
4,3	suministro y aplicación de pintura tipo 2 interna color blanco 2 manos para techo, incluye reparaciones, resanes de	M2	152,54	$ 22.738,00	$ 3.468.455,00		-		-	-	-	**0,0%**
4,4	suministro y aplicación de estuco y pintura tipo 2 interna color blanco 2 manos para muro, incluye todo lo necesario	M2	6,39	$ 25.830,00	$ 165.054,00		-		-	-	-	**0,0%**
4,5	suministro y aplicación de pintura tipo koraza externa color blanco 2 manos para muro de fachada, incluye	M2	29,76	$ 27.839,00	$ 828.489,00		-		-	-	-	**0,0%**
4,6	suministro y aplicación de pintura tipo koraza externa color verde (institucional) 2 manos para muro de fachada, incluye	M2	6,55	$ 28.891,00	$ 189.236,00		-		-	-	-	**0,0%**
5,0	**PISOS**				**$ 12.151.825,00**		-		-	-	-	**0,0%**
5,1	Suministro e instalación de mortero impermeabilizado para nivelación de cubierta, 5 cm promedio de espesor	M2	373,03	$ 32.576,00	$ 12.151.825,00	220,00	7.166.720,00		-	220,00	7.166.720,00	**59,0%**
7,0	**CUBIERTAS**				**$ 134.693.843,00**		-		-	-	-	**0,0%**
7,1	suministro e instalación de Teja Arquitectónica Tj 3115 Verde Cal.31 0.27Mm (ref. Metalum), incluye tornillería y todos los accesorios necesarios para una correcta instalación.	M2	14,18	$ 43.997,00	$ 623.877,00		-		-	-	-	**0,0%**
7,2	Limpieza de cubierta y canal en concreto incluye pulir superficie, preparación de la superficie, tratamiento de fisuras, retiro de manto existente con disposición a botadero certificado y arreglo de sifones; se garantizara todo lo necesario para una correcta instalación de la impermeabilización de la superficie	M2	746,06	$ 16.164,00	$ 12.059.314,00	746,06	12.059.313,84		-	746,06	12.059.313,84	**100,0%**
7,3	Suministro e instalación de impermeabilización de cubierta en concreto sistema de impermeabilización trafico peatonal base poliuretano sistema peatonal vulkem 350 NF / 35 (ref. Toxement), incluye dilatación y sello de ranura perimetral, sello en media caña y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	M2	746,06	$ 163.540,00	$ 122.010.652,00	440,88	72.101.419,37		-	440,88	72.101.419,37	**59,1%**
8,0	**PUERTAS**				**$ 1.052.343,00**		-		-	-	-	**0,0%**
8,1	Mantenimiento de puertas y portones metalicos incluye engrase, mantenimiento de marcos, bisagras, recuperación de piezas en mal estado, pasadores, reemplazo de chapas y todo lo que se requiera necesario para un correcto funcionamiento y apertura	M2	6,60	$ 15.632,00	$ 103.171,00		-		-	-	-	**0,0%**
8,2	mantenimeinto de puerta en aluminio, engrase, cambio de chapa, ajuste de perfiles y cambio de piezas para su correcto funcionamiento; incluye monte y desmonte	UND	3,00	$ 78.714,00	$ 236.142,00		-		-	-	-	**0,0%**
8,3	Suministro e instalación de marco y puerta metalica en lamina cold rolled cal. 18, incluye marco metalico, anticorrosivo, pintura esmalte, chapa, manija y todo lo necesario para su correcto mantenimiento. Medidas ancho hasta 1 M y alto máximo de 2.50M	UND	2,00	$ 356.515,00	$ 713.030,00		-		-	-	-	**0,0%**
9,0	**VENTANAS**				**$ 2.252.870,00**		-		-	-	-	**0,0%**
9,1	Manteniendo de ventanas, incluye sello perimetral, manijas, engrase y todo lo necesario para un correcto funcionamiento.	M2	83,90	$ 6.031,00	$ 506.001,00		-		-	-	-	**0,0%**
9,2	Suministro e instalación de vidrio templado 5mm, sello perimetral, incluye pelicula esmerilada y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	M2	11,70	$ 149.305,00	$ 1.746.869,00		-		-	-	-	**0,0%**
11,0	**DIVISIONES DE BAÑOS Y ESPEJOS**				**$ 886.518,00**		-		-	-	-	**0,0%**
11,1	Suministro e instalación de divisiones de baño compuesta de puertas abisagradas y tabiques separadores en lámina de acero inoxidable AISI Tipo 304 Calibre 20, antimagnético y resistente a la corrosión, entamborado de 1" de ancho con relleno interno en lámina de icopor, incluye divisiones para orinal y todo lo necesario para	M2	1,20	$ 738.765,00	$ 886.518,00		-		-	-	-	**0,0%**
12,0	**VENTANAS**				**$ 59.380,00**		-		-	-	-	**0,0%**
12,1	Aseo grueso y fijo para entrega de áreas intervenidas, incluye dentro del M2 intervenido el aseo de las demás	M2	8,55	$ 6.945,00	$ 59.380,00		-		-	-	-	**0,0%**
13,0	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS**				**$ 2.611.737,00**		-		-	-	-	**0,0%**
13,1	Instalación de tubería PVC 1/2"	ML	57,50	$ 7.396,00	$ 425.270,00		-		-	-	-	**0,0%**
13,2	Limpieza, desinfección y revision de tanque de agua potable hasta de 2500lts, incluye instalacion de las piezas que componen el sistema y garantizar el perfecto suministro de agua potable a cada una de las unidades sanitarias.	UND	3,00	$ 489.420,00	$ 1.468.260,00		-		-	-	-	**0,0%**
13,3	instalacion, Limpieza, desinfección y puesta en funcionamiento de tanque de agua potable hasta de 2500lts, incluye instalacion de las piezas que componen el sistema y garantizar el perfecto suministro de agua potable a cada una de las unidades sanitarias.	UND	1,00	$ 718.207,00	$ 718.207,00		-		-	-	-	**0,0%**
14,0	**APARATOS ELECTRICOS**				**$ 31.732.454,00**		-		-	-	-	**0,0%**
14,1	Suministro y montaje Tablero 16 circuitos bifasico con puerta, chapa y espacio para totalizadorsegún cuadro de cargas • Incluye 1 interruptor automático 3X50 A tipo industrial • Incluye Interruptores automático 1X20 A y 2X30A	Und	3,00	$ 1.716.267,00	$ 5.148.801,00		-		-	-	-	**0,0%**
14,2	Suministro y montaje Tablero 24 circuitos trifasico con puerta, chapa y espacio para totalizadorsegún cuadro de cargas • Incluye 1 interruptor automático 3X70 A tipo industrial	Und	1,00	$ 2.338.347,00	$ 2.338.347,00		-		-	-	-	**0,0%**
14,3	Suministro y montaje de luminaria reflector para exterior • incluye el montaje de la luminaria y todos los accesorios de fijación y sujeción	Und	6,00	$ 849.763,00	$ 5.098.578,00		-		-	-	-	**0,0%**
14,4	Suministro y montaje de luminaria Sylvania LED Street Light Urban Plus, 60 W. Driver Electronico 120-277VAC, referencia P23886 • incluye el montaje de la luminaria y todos los accesorios de fijación y sujeción	UND	5,00	$ 786.932,00	$ 3.934.660,00		-		-	-	-	**0,0%**
14,5	Suministro y montaje de luminaria hermetica de 50 W de colgar • incluye el montaje de la luminaria y todos los accesorios de fijación y sujeción	Und	1,00	$ 207.154,00	$ 207.154,00		-		-	-	-	**0,0%**

14,6	Suministro y montaje de Interruptor sencillo con salidas eléctricas (incluye tubería emt 1/2" debidamente fijada y	Und	1,00	$ 99.985,00	$ 99.985,00		-		-	-	-	0,0%
14,7	Suministro e instalacion de BANCO DE CONDENSADORES CON FILTRO BATLVF 80 KVAR	Und	1,00	$ 10.672.742,00	$ 10.672.742,00		-		-	-	-	0,0%
14,8	Suministro e instalacion de Celda Baja tensión , Norma AE311	Und	1,00	$ 4.232.187,00	$ 4.232.187,00		-		-	-	-	0,0%
15,0	**INSTALACIONES ELECTRICAS**				**$ 18.996.306,00**		-		-	-	-	0,0%
15,1	Suministro e instalación de Caja de 30x30x50 cm, con marco y tapa para inspección de la conexión del alumbrado exterior • Suministro de materiales y construcción de una Cámara o Camarilla para redes MT o BT en vereda de acuerdo a la normativa vigente de la Operador de red	UND	7,00	$ 292.575,00	$ 2.048.025,00		-		-	-	-	0,0%
15,2	Suministro e instalación de Canalización en Tubería en 2ØZ" PVC Las acciones principales son: • Incluye la instalación de un tubo PVC • En el ítem se incluye el material y obra civil necesario	ML	60,00	$ 69.190,00	$ 4.151.400,00		-		-	-	-	0,0%
15,3	Suministro e instalación de Alimentador de (1No.12 +(F)+1No.12x(N)) 1No.12 (T) CU para iluminacion exterior • Incluye la realización de la conexión, empalme de cualquier tipo en caja de derivación, CT o derivación directa; • Tendido de acometida desde el punto de conexión hasta la punto Final. • Incluye el terminal para la conexión a medidor, accesorios de acometida, tensores.	ML	95,00	$ 13.084,00	$ 1.242.980,00		-		-	-	-	0,0%
15,4	Suministro e instalación de ducto Tendido de tubería en 1Ø 1/2" EMT	ML	25,00	$ 22.516,00	$ 562.900,00		-		-	-	-	0,0%
15,5	Retiro de Tablero electrico exitente • Incluye retiro de los componentes de tablero tales como totalizador, breaker barrares etc • Incluye la desconexion de todo el cableado para la conexion del nuevo tablero • Incluye la realización de la desconexión, empalme de cualquier tipo	UND	2,00	$ 435.853,00	$ 871.706,00		-		-	-	-	0,0%
15,6	Suministro e instalación de Alimentador de (3No.6 +(F)+1No.6x(N)) 1No.6 (T) AL en subterraneo • Incluye la realización de la conexión, empalme de cualquier tipo en caja de derivación, CT o derivación directa; • Tendido de acometida desde el punto de conexión hasta la punto Final. • Incluye el terminal para la conexión del punto inicial y final, accesorios de acometida, tensores.	ML	204,00	$ 23.439,00	$ 4.781.556,00		-		-	-	-	0,0%
15,7	Suministro e instalación de Alimentador de (3No.6 +(F)+1No.6x(N)) 1No.6 (T) AL en aereo	ML	110,00	$ 27.255,00	$ 2.998.050,00		-		-	-	-	0,0%
15,8	Suministro bajante de tuberia imc 3"	UND	1,00	$ 495.472,00	$ 495.472,00		-		-	-	-	0,0%
15,9	Suministro e instalacion de percha de 3 puestos para AP	UND	5,00	$ 130.295,00	$ 651.475,00		-		-	-	-	0,0%
15,1	RETIRO DE BANCO DE CONDENSADORES	UND	1,00	$ 1.192.742,00	$ 1.192.742,00		-		-	-	-	0,0%
	TOTAL COSTOS DIRECTOS ADMINISTRATIVAS				**$ 218.264.640,00**		-		-			0,0%
	PRESUPUESTO DE OBRA - SEDE VALLEDUPAR // LABORATORIO DE SEMILLAS						-		-	-	-	0,0%
1,0	**PRELIMINARES**				**191.731,00**		-		-	-	-	0,0%
1,1	Demolición de placa en concreto incluye corte con pulidora y retiro de escombros a botadero certificado	M2	1,50	$ 14.309,00	$ 21.464,00		-		-	-	-	0,0%
1,2	Desistalacion de aparatos sanitarios, incluye revision y destaponaminiento de redes, retiro de mesones de soporte, griferias de aparatos y disposicion a botadero certificado	UND	2,00	$ 23.458,00	$ 46.916,00		-		-	-	-	0,0%
1,3	Desmontaje de Luminaria interior situada a menos de 3 m de altura, empotrada o colgada con guayas, (incluye unidad de cualquier tipo de lampara) utilizando medios manuales, sin deteriorar los elementos constructivos a los que pueda	UND	7,00	$ 10.029,00	$ 70.203,00		-		-	-	-	0,0%
1,4	Demolición de muros en mamposteria, espesor entre 10 y 15 cm; incluye desistalacion de equipos o elementos adheridos al muro y disposición a botadero certificado.	M2	0,70	$ 13.271,00	$ 9.290,00		-		-	-	-	0,0%
1,5	Demolicion de mesones en concreto de cocina, incluye desistalacion de puertas, desistalacion de redes y disposicion a botadero certificado.	M2	0,75	$ 11.022,00	$ 8.267,00		-		-	-	-	0,0%
1,6	desmonte de reja metalica de proteccion de PV incluye marcos, soportes, reanes y pintura en muros y disposicion a botadero certificado.	UND	3,30	$ 10.785,00	$ 35.591,00		-		-	-	-	0,0%
2,0	**MUROS Y DIVISIONES**				**8.690.468,00**		-		-	-	-	0,0%
2,1	Suministro e instalación muro en bloque N5 (12x20x30cm), incluye transporte y todo lo necesario para una correcta instalación.	M2	2,10	$ 51.705,00	$ 108.581,00		-		-	-	-	0,0%
2,2	suministro y construccion de muro en sistema liviano 8mm 2 caras (1 en placa de yeso 9.5m y 1 en placa de fibrocemento 8mm), perfil estructural base 9 cal 24, incluye refuerzos en madera y metalicos para instalacion de otros	M2	63,53	$ 135.084,00	$ 8.581.887,00		-		-	-	-	0,0%
3,0	**PAÑETE ESTUCO Y PINTURA**				**15.205.240,00**		-		-	-	-	0,0%
3,1	suministro e instalación de pañete 1:4, incluye reparaciones, resanes, lineales, filos, dilataciones y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	M2	2,80	$ 32.196,00	$ 90.149,00		-		-	-	-	0,0%
3,2	suministro y aplicación de pintura tipo 2 interna color blanco 2 manos para muro, incluye reparaciones, resanes de revoque, resanes de estuco y todo lo necesario para perfecta presentación. (la unidad incluye los ML lineales necesarios para la correcta presentación del muro)	M2	354,30	$ 19.866,00	$ 7.038.524,00		-		-	-	-	0,0%
3,3	suministro y aplicación de pintura tipo 2 interna color blanco 2 manos para techo, incluye reparaciones, resanes de revoque, resanes de estuco y todo lo necesario para perfecta presentación. (la unidad incluye los ML lineales	M2	6,36	$ 22.738,00	$ 144.614,00		-		-	-	-	0,0%
3,4	suministro y aplicación de estuco y pintura tipo 2 interna color blanco 2 manos para muro, incluye todo lo necesario para una perfecta presentación. (la unidad incluye los ML lineales necesarios para la correcta presentación del muro)	M2	2,80	$ 25.830,00	$ 72.324,00		-		-	-	-	0,0%
3,5	suministro y aplicación de pintura tipo koraza externa color blanco 2 manos para muro de fachada, incluye reparaciones, resanes de revoque, resanes de estuco y todo lo necesario para perfecta presentación. (la unidad	M2	186,90	$ 27.839,00	$ 5.203.109,00		-		-	-	-	0,0%
3,6	suministro y aplicación de pintura tipo koraza externa color verde (institucional) 2 manos para muro de fachada, incluye reparaciones, resanes de revoque, resanes de estuco y todo lo necesario para perfecta presentación. (la unidad	M2	45,20	$ 28.891,00	$ 1.305.873,00		-		-	-	-	0,0%
3,7	suministro y aplicación de pintura tipo esmalte color verde, para carpinteria metálica incluye rejas, marcos de ventanas, marcos de puertas, portones metálicos (lamina o tubular), puertas metálicas (lamina o tubular), limpieza y lijada de las	M2	88,37	$ 15.284,00	$ 1.350.647,00		-		-	-	-	0,0%
4,0	**PISOS**				**284.763,00**		-		-	-	-	0,0%
4,1	suministro e instalación de pañete 1:4, incluye reparaciones, resanes, lineales, filos, dilataciones y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	M2	1,00	$ 172.427,00	$ 172.427,00		-		-	-	-	0,0%
4,2	suministro y aplicación de pintura tipo 2 interna color blanco 2 manos para muro, incluye reparaciones, resanes de revoque, resanes de estuco y todo lo necesario para perfecta presentación. (la unidad incluye los ML lineales necesarios para la correcta presentación del muro)	M2	1,00	$ 112.336,00	$ 112.336,00		-		-	-	-	0,0%
5,0	**CIELO RASO**				**325.600,00**		-		-	-	-	0,0%
5,1	Suministro e instalación de techo continuo en placa de yeso 9.5mm incluye la totalidad de los accesorios necesarios para su correcta instalación, incluye las perforaciones para luminarias, dilatación perimetral pvc en Z y resanes a que haya lugar.	M2	6,36	$ 51.195,00	$ 325.600,00		-		-	-	-	0,0%
6,0	**PUERTAS**				**3.194.839,00**		-		-	-	-	0,0%
6,1	Suministro e instalación de puerta con marco - contramarco en aluminio perfil 80-25 natural y cuerpo en vidrio templado 5mm, incluye refuerzo en aluminio a medio cuerpo, chapa manija, sello perimetral, arte ICA película esmerilada y todo	UND	2,00	$ 922.509,00	$ 1.845.018,00		-		-	-	-	0,0%
6,2	mantenimeinto de puerta en aluminio, engrase, cambio de chapa, ajuste de perfiles y cambio de piezas para su correcto funcionamiento; incluye monte y desmonte	UND	4,00	$ 79.244,00	$ 316.976,00		-		-	-	-	0,0%
6,3	Suministro e instalación de puerta corrediza con marco en aluminio perfil 80-25 natural y cuerpo en vidrio templado 8mm, incluye chapa manija, sello perimetral, arte ICA película esmerilada y todo lo necesario para su correcto mantenimiento. Medidas ancho entre 0,90 y 1 M y alto máximo de 2,50M	UND	1,00	$ 1.032.845,00	$ 1.032.845,00		-		-	-	-	0,0%
7,0	**VENTANAS**				**3.411.529,00**		-		-	-	-	0,0%
7,1	Suministro e instalación de ventana 2 cuerpos uno fijo y una nave con marco en aluminio perfil 80-25 natural y vidrio templado 5mm, sello perimetral, arte ICA película esmerilada y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. Medidas ancho 0,80 M y alto 0,50M.	UND	1,00	$ 120.682,00	$ 120.682,00		-		-	-	-	0,0%
7,2	Suministro e instalación de ventana 2 cuerpos uno fijo y una nave con marco en aluminio perfil 80-25 natural y vidrio templado 5mm, sello perimetral, arte ICA película esmerilada y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. incluye desmonte de malla tipo angeo,suministro e intalacion de reja metalica tipo banco (proteccion), suministro e	UND	1,00	$ 1.669.847,00	$ 1.669.847,00		-		-	-	-	0,0%
7,3	Suministro e instalación de ventana 2 cuerpos uno fijo y una nave con marco en aluminio perfil 80-25 natural y vidrio templado 5mm, sello perimetral, arte ICA película esmerilada y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. Medidas ancho 1,50 M y alto 1,50M.	UND	1,00	$ 599.568,00	$ 599.568,00		-		-	-	-	0,0%
7,4	Suministro e instalación de ventana 1 cuerpo fijo para instalacion de extractor, con marco en aluminio perfil 80-25 natural y vidrio templado 5mm, sello perimetral y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. incluye suminsitro e instalacion de vidrio 5mm para sello de ventana, desmonte y reinstalacion de extractor en la nueva area Medidas	UND	1,00	$ 391.365,00	$ 391.365,00		-		-	-	-	0,0%
7,5	Desmonte, Suministro e instalación de vidrio templado 5mm, sello perimetral, incluye película esmerilada y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	M2	4,22	$ 149.305,00	$ 630.067,00		-		-	-	-	0,0%
8,0	**DIVISIONES DE BAÑOS Y ESPEJOS**				**2.760.136,00**		-		-	-	-	0,0%
8,1	Suministro e instalación de espejo incoloro 4mm con bisel de 1cm, instalación flotada con tubo cuadrado en aluminio 1 pulg, incluye todo lo necesario para una correcta instalación y funcionamiento de acuerdo al uso.	M2	1,40	$ 156.274,00	$ 218.784,00		-		-	-	-	0,0%
8,2	Suministro e instalación de division en vidrio con marco en aluminio perfil 80-25 natural y cuerpo en vidrio templado 8mm, sello perimetral, arte ICA película esmerilada y todo lo necesario para su correcto mantenimiento.	M2	3,44	$ 738.765,00	$ 2.541.352,00		-		-	-	-	0,0%
9,0	**MESONES**				**1.091.776,00**		-		-	-	-	0,0%
9,1	suministro e instalacion de meson en quarstone blanco polar, incluye apertura para poceta y aparatos sanitario, salpicadero 10cm y faldon 10cm	ML	2,00	$ 545.888,00	$ 1.091.776,00		-		-	-	-	0,0%
10,0	**VARIOS**				**1.236.349,00**		-		-	-	-	0,0%
10,1	Aseo grueso y fijo para entrega de áreas intervenidas, incluye dentro del M2 intervenido el aseo de las demás áreas afectadas en el proceso constructivo.	M2	178,02	$ 6.945,00	$ 1.236.349,00		-		-	-	-	0,0%
11,0	**APARATOS SANITARIOS E INCRUSTACIONES**				**54.922,00**		-		-	-	-	0,0%
11,1	Instalación de aparatos sanitarios, incluye instalación de acoples, sifones y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	UND	2,00	$ 27.461,00	$ 54.922,00		-		-	-	-	0,0%

12,0	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS**				**221.880,00**		-		-	-	-	**0,0%**
12,1	Instalación de tubería PVC 1/2"	ML	30,00	$ 7.396,00	$ 221.880,00		-		-	-	-	**0,0%**
13,0	**APARATOS ELECTRICOS**				**5.381.675,00**		-		-	-	-	**0,0%**
13,1	Suministro y montaje de Toma corriente doble monofasica con polo a tierra con salidas eléctricas hasta 2 mts (incluye tubería emt 1/2" debidamente fijada y soportada cada 1,5 mts con puesta a tierra según sección 250 NTC 2050, cable 1No 12(F)+1No 12(N)+1No12(T), caja Para Tuberia Emt 3 Hoyos con suplemento, conectores de empalme, encintada, aparato eléctrico, marcación y señalización, pruebas y chequeos) para :	UND	8,00	$ 134.281,00	$ 1.074.248,00		-		-	-	-	**0,0%**
13,2	Suministro y montaje de Toma corriente bifásica con polo a tierra con salidas eléctricas hasta 3 mts (incluye tubería emt 1/2" debidamente fijada y soportada cada 1,5 mts con puesta a tierra según sección 250 NTC 2050, cable 1No 12(F)+1No 12(N)+1No12(T) cu, caja Para Tuberia Emt 3 Hoyos con suplemento, conectores de empalme, encintada, aparato eléctrico, marcación y señalización, pruebas y chequeos) para :	UND	1,00	$ 147.702,00	$ 147.702,00		-		-	-	-	**0,0%**
13,3	Suministro y montaje de luminaria panel LED 60X60 de sobreponer • incluye el montaje de la luminaria y todos los accesorios de fijación y sujeción	UND	2,00	$ 229.872,00	$ 459.744,00		-		-	-	-	**0,0%**
13,4	Suministro y montaje de luminaria panel LED 18 w de sobreponer • incluye el montaje de la luminaria y todos los accesorios de fijación y sujeción	UND	4,00	$ 80.112,00	$ 320.448,00		-		-	-	-	**0,0%**
13,5	Suministro y montaje de Toma corriente doble monofasica con polo a tierra con salidas eléctricas hasta 2 mts para iluminacion (incluye tubería emt 1/2" debidamente fijada y soportada cada 1,5 mts con puesta a tierra según sección 250 NTC 2050, cable 1No 12(F)+1No 12(N)+1No12(T), caja Para Tuberia Emt 3 Hoyos con suplemento, conectores de empalme, encintada, aparato eléctrico, marcación y señalización, pruebas y chequeos) para :	UND	6,00	$ 125.833,00	$ 754.998,00		-		-	-	-	**0,0%**
13,6	Suministro y montaje Tablero 8 circuitos bifasico con puerta, según cuadro de cargas • Incluye Interruptores automático 1X20 A y 2X30A • Incluye la realización de la conexión, empalme de cualquier tipo	MTS	1,00	$ 468.754,00	$ 468.754,00		-		-	-	-	**0,0%**
13,7	Suministro y montaje de luminaria panel LED 30X30 de sobreponer • incluye el montaje de la luminaria y todos los accesorios de fijación y sujeción	UND	7,00	$ 132.964,00	$ 930.748,00		-		-	-	-	**0,0%**
13,8	Suministro e instalación de sistema de aire acondicionado Aire Acondicionado MInisplit inverter 9000 BTU blanco 2 filtros incluye suministro e instalación de condensadora, conexión de desagüe y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	UND	1,00	$ 1.225.033,00	$ 1.225.033,00		-		-	-	-	**0,0%**
14,0	**INSTALACIONES ELECTRICAS**				**1.601.242,00**		-		-	-	-	**0,0%**
14,1	Suministro e instalación de Alimentador de (3No.6 +(F)+1No.6x(N)) 1No.6 (T) AL en subterraneo • Incluye la realización de la conexión, empalme de cualquier tipo en caja de derivación, CT o derivación directa; • Tendido de acometida desde el punto de conexión hasta la punto Final.	ML	30,00	$ 23.439,00	$ 703.170,00		-		-	-	-	**0,0%**
14,2	Suministro e instalación de ducto Tendido de tubería en 1Ø 1" EMT Las acciones principales son: • Incluye la instalación de un tubo EMT, Incluyedebidamente fijada y soportada cada 1,5, caja metálica (2400 o 5800)	ML	28,00	$ 32.074,00	$ 898.072,00		-		-	-	-	**0,0%**
	TOTAL COSTOS DIRECTOS LABORATORIO SEMILLAS				**$ 43.652.150,00**		-		-			**0,0%**
	PRESUPUESTO DE OBRA - SEDE VALLEDUPAR // LABORATORIO ANIMAL						-		-	-	-	**0,0%**
1,0	**PRELIMINARES**				**863.016,00**		-		-	-	-	**0,0%**
1,1	Demolición de piso (ababado o estampillado de placa, granito pulido, ceramica, porcelanato u otro acabado que aplique) incluye la demolicion del guardaescoba y retiro de escombros al botadero certificado.	M2	35,06	$ 10.155,00	$ 356.034,00		-		-	-	-	**0,0%**
1,2	Demolición de placa en concreto incluye corte con pulidora y retiro de escombros a botadero certificado	M2	35,06	$ 14.309,00	$ 501.674,00		-		-	-	-	**0,0%**
1,3	Demolición de muros en mamposteria, espesor entre 10 y 15 cm; incluye desistalacion de equipos o elementos adheridos al muro y disposición a botadero certificado.	M2	0,40	$ 13.271,00	$ 5.308,00		-		-	-	-	**0,0%**
2,0	**CIMENTACION Y ESTRUCTURA**				**4.139.885,00**		-		-	-	-	**0,0%**
2,1	RECUPERACION, Suministro y construcción de de placa de cimentacion en concreto 12 CM de espesor promedio, con dilatación cada 1,2m (máximo), incluye materiales para adherir y reparar el concreto, acero, formaletiado, vaciado y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	M3	35,06	$ 118.080,00	$ 4.139.885,00		-		-	-	-	**0,0%**
3,0	**PAÑETE ESTUCO Y PINTURA**				**38.745,00**		-		-	-	-	**0,0%**
3,1	suministro y aplicacion de estuco y pintura tipo 2 interna color blanco 2 manos para muro, incluye todo lo necesario para una perfecta presentación. (la unidad incluye los ML lineales necesarios para la correcta presentación del muro)	M2	1,50	$ 25.830,00	$ 38.745,00		-		-	-	-	**0,0%**
4,0	**PISOS**				**6.045.291,00**		-		-	-	-	**0,0%**
4,1	Suministro, transporte e instalación de Piso Baldosa Granito De Mármol Nube 30x30 Cm, tráfico comercial, incluye destronque y brillado	M2	35,06	$ 172.427,00	$ 6.045.291,00		-		-	-	-	**0,0%**
5,0	**VENTANAS**				**120.682,00**		-		-	-	-	**0,0%**
5,1	Suministro e instalación de ventana 2 cuerpos uno fijo y una nave con marco en aluminio perfil 80-25 natural y vidrio templado 5mm, sello perimetral, arte ICA película esmerilada y todo lo necesario para su correcto	UND	1,00	$ 120.682,00	$ 120.682,00		-		-	-	-	**0,0%**
6,0	**APARATOS SANITARIOS E INCRUSTACIONES**				**183.420,00**		-		-	-	-	**0,0%**
6,1	Suministro e instalación de rejilla anticucaracha cuadrada 4" X 4" en aluminio para desagüe de 2" incluye corte y remate en punto de instalación y todo lo necesario para un correcto funcionamiento.	UND	5,00	$ 36.684,00	$ 183.420,00		-		-	-	-	**0,0%**
7,0	**APARATOS SANITARIOS E INCRUSTACIONES**				**20.490.855,00**		-		-	-	-	**0,0%**
7,1	EXCAVACIONES			-	-		-		-	-	-	**0,0%**
7.1.1	Excavación a mano en material común, roca descompuesta, a cualquier profundidad y bajo cualquier condición de humedad (incluye retiro a lugar autorizado).	M3	94,24	40.562,00	3.822.563,00		-		-	-	-	**0,0%**
7,2	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDES SANITARIAS**			-	-		-		-	-	-	**0,0%**
7.2.1	Instalación de tubería PVC 2"	ML	72,31	14.785,00	1.069.103,00		-		-	-	-	**0,0%**
7.2.2	Instalación de tubería PVC 4"	ML	13,23	28.500,00	377.055,00		-		-	-	-	**0,0%**
7.2.3	Instalación de tubería PVC 6"	ML	57,97	50.862,00	2.948.470,00		-		-	-	-	**0,0%**
7,3	**RELLENOS**			-	-		-		-	-	-	**0,0%**
7.3.1	Relleno en material seleccionado (Incluye: compactación).	M3	78,85	64.910,00	5.118.154,00		-		-	-	-	**0,0%**
7.4	**CONSTRUCCIÓN DE OBRAS ACCESORIAS**			-	-		-		-	-	-	**0,0%**
7.4.1	Registro de 0,50 m x 0,50 m; 1,0 m < H <= 1,40 m.	UND	2,00	349.314,00	698.628,00		-		-	-	-	**0,0%**

7.4.2	Registro de 0,60 m x 0,60 m; 1,0 m < H <= 1,40 m.	UND	3,00	445.830,00	1.337.490,00		-		-	-	-	0,0%
7.4.3	Registro de 0,80 m x 0,80 m; 1,0 m < H <= 1,40 m.	UND	1,00	666.723,00	666.723,00		-		-	-	-	0,0%
7.4.4	Registro de 0,90 m x 0,90 m; 1,0 m < H <= 1,40 m.	UND	2,00	749.310,00	1.498.620,00		-		-	-	-	0,0%
7.4.5	Registro de 1,0 m x 1,0 m; 1,0 m < H <= 1,40 m.	UND	2,00	872.683,00	1.745.366,00		-		-	-	-	0,0%
7.4.6	Registro de 1,25 m x 0,75 m; 1,0 m < H <= 1,40 m. (INCLUYE TAPA METALICA)	UND	1,00	1.208.683,00	1.208.683,00		-		-	-	-	0,0%
8,0	**PAÑETE ESTUCO Y PINTURA**				**11.770.838,00**		-		-	-	-	0,0%
8,1	Mantenimiento y puesta en marcha de planta electrica 20 kva	UND	1,00	$ 2.358.093,00	$ 2.358.093,00		-		-	-	-	0,0%
8,2	Retiro de Tablero electrico exitente • Incluye retiro de los componentes de tablero tales como totalizador, breaker barrajes etc • Incluye la desconexion de todo el cableado y anulacion de todas las salidas	UND	1,00	$ 740.438,00	$ 740.438,00		-		-	-	-	0,0%
8,3	Retiro de equipos de aire acondicionado exitente • Incluye retiro de los componentes del equipo tales como Compresor, Evaporador, Condensador, Válvula de expansión, Filtro del habitáculo	UND	3,00	$ 498.535,00	$ 1.495.605,00		-		-	-	-	0,0%
8,4	Retiro de ductos de aire acondicionado existente • Incluye retiro de los componentes del ducto • Incluye sellamiento de las entredas de los ductos en las paredes o techos	ML	48,00	$ 74.881,00	$ 3.594.288,00		-		-	-	-	0,0%
8,5	Suministro e Instalación de Tubería y Codos Para Salida Gases de Escape Diametro 4" Material Cold Rolled Calibre 16 con Proceso Químico de Fosfatizado (Mayor Tiempo de Vida Útil y desalojo de Gases de Escape). Incluye Soportes Para Tuberia y Servicio Técnico para Instalación	ML	11,00	$ 325.674,00	$ 3.582.414,00		-		-	-	-	0,0%
	TOTAL COSTOS DIRECTOS LABORATORIO ANIMAL				**$ 43.652.732,00**							
	COSTO DIRECTO CONTRATO				**451.078.796,00**		**91.604.228,09**		**-**		**91.604.228,09**	

ACTIVIDADES NO PREVISTAS — OBRA NO PREVISTA EJECUTADA

ITEM	DESCRIPCION	Un	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA CANTIDAD	PRESENTE ACTA VALOR	ACUMULADO ANTERIOR CANTIDAD	ACUMULADO ANTERIOR VR. EJECUTADO	ACUMULADO ACTUAL CANTIDAD	ACUMULADO ACTUAL VR. EJECUTADO	ACUMULADO ACTUAL % EJEC.
					0,000		-		-		-	
	COSTO DIRECTO CONTRATO ADICIONAL				**0,000**		**-**		**-**		**-**	**0,0%**

RESUMEN EJECUTIVO

VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS:		**451.078.796,00**	**91.604.228,09**	**0,00**	**91.604.228,09** 20%
	A 24%	**108.258.911**	**21.985.014,74**	**-**	**21.985.014,74**
VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS:	**I** 2%	**9.021.576**	**-**	**-**	**-**
	U 5%	**22.553.940**	**4.580.211,40**	**-**	**4.580.211,40**
VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS:		**139.834.427**	**26.565.226,14**	**-**	**26.565.226,14**
I.V.A. (19% DE U)	19%	**4.285.249**	**870.240,17**	**-**	**870.240,17**
VALOR TOTAL:		**595.198.471**	**119.039.694,40**	**-**	**119.039.694,40**
AMORTIZACION AL ANTICIPO:		**0,000**	**-**	**-**	**-**
VALOR A PAGAR EN ACTA:			**119.039.694,40**	**-**	
SALDO DEL CONTRATO		**476.158.777**			

PRESENTE ACTA | **ACUMULADO ANTERIOR** | **ACUMULADO ACTUAL**

FIRMA
DEYIS DEL CARMEN SUAREZ BRAVO
C.C. N° 1.100.685.666 de Sampués – Sucre

DIRECTOR DE OBRA
CARLOS VERGARA BARVO
DEYIS DEL CARMEN SUAREZ BRAVO

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. CARLOS OROZCO
CAPPING INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS

DIRECTOR DE INTERVENTORIA
ING. JESUS DAVID POLO MEZA
CAPPING INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS

FORMA-4-983